

Centro de Documentación,
Información y Análisis

MURO DE HONOR

Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados
Letras de Oro

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Colección Muro de Honor

2006

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF. Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4726 y 4723; Fax: 56-28-13-16

H. CONGRESO DE LA UNIÓN LIX LEGISLATURA

LETRAS DE ORO

∞ INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL ∞



Colección Muro de Honor

2006

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	Página
Iniciativa presentada por el Diputado Fernando Espino Arévalo. LIX Legislatura, 6 de noviembre de 2003	4
Dictamen: LIX Legislatura, 28 de marzo de 2006.	12
Debate: LIX Legislatura, 30 de marzo de 2006. El proyecto de decreto fue aprobado por unanimidad. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.	17
Decreto: publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2006	24
Sesión solemne: LIX Legislatura, 20 de abril de 2006	25



INICIATIVA¹

Fuente:
Diario de los Debates de la Cámara
de Diputados. LIX Legislatura.
6 de noviembre de 2003.
p. 343-347

Instituto Politécnico Nacional

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Tiene el uso de la palabra el señor diputado don Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para presentar una iniciativa para que se inscriba con letras de oro Instituto Politécnico Nacional en el Muro de Honor del recinto parlamentario.

El diputado Fernando Espino Arévalo:

Con su venia, señor presidente; señoras y señores diputados:

Los suscritos, diputados federales integrantes de todas las fracciones parlamentarias a la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 55 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, proponemos a esta soberanía la iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el muro de honor del recinto de esta honorable Cámara de Diputados el nombre del Instituto Politécnico Nacional, bajo la siguiente exposición de motivos.

Exposición de Motivos

El Instituto Politécnico Nacional representa el esfuerzo de la sociedad mexicana para dar acceso a la educación superior técnica y creativa a las clases sociales de menores recursos de nuestro país. Y al cabo de siete décadas de su existencia la mística de su creación es altamente vigente y se concreta en su lema "La técnica y la ciencia al servicio de la patria".

En la década de los treinta del Siglo XX la actitud visionaria del gobierno cardenista sentó las bases para consolidar el proyecto de nación emanado del pacto social expresado en la Constitución de 1917, sustentado en el desarrollo armónico, en lo económico, social, político y cultural de manera soberana e independiente.

¹ En la página 6, se reproduce de nueva cuenta la iniciativa, debido a que así se incertó en el *Diario de los Debates*, que es la fuente principal de información de la presente compilación.

A tal efecto se orientó el esfuerzo nacional hacia tres objetivos fundamentales: vigorizar el proceso de industrialización del país con recursos humanos técnicamente preparados que propiciaran el crecimiento interno de la economía nacional, favorecer el acceso de los sectores más marginados a la educación técnica superior y privilegiar la formación profesional y el uso de los recursos humanos nacionales en el proceso de la industrialización e introducción de la tecnología en los procesos productivos.

"Los objetivos nacionales quedaron estrechamente ligados a los objetivos del Instituto Politécnico Nacional que asumió la responsabilidad de formar la generación de profesionales técnicos que asumieron el compromiso con México de coadyuvar al desarrollo industrial y tecnológico de nuestro país.

"La aportación del Instituto Politécnico Nacional a sus casi 70 años se expresa en sus más de 175 mil estudiantes en las aulas y casi 50 mil en la modalidad a distancia.

"La creación de las diversas escuelas superiores que ofrecen la formación profesional en ingeniería mecánica, eléctrica, en comercio y administración, en ciencias biológicas, en ingeniería y arquitectura, en medicina homeopática, ingeniería industrial, ingeniería química, etcétera, así como en la investigación científica que se realiza en el 75 % de las instalaciones del Instituto, lo que supera en 200 % la recomendación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

"En el objetivo de lograr el desarrollo científico y tecnológico del país, la formación profesional de recursos humanos y su vinculación con la sociedad, no se puede soslayar la presencia y la acción del Instituto Politécnico Nacional en eventos trascendentes de soberanía y de libertad nacionales. tales como la participación de los politécnicos en la obra de la construcción de la industria petrolera nacional, de la industria eléctrica, de las telecomunicaciones, de presas, puentes y carreteras, así como en el desarrollo de la ciencia contable, de la economía de costos, de la industria siderúrgica, etcétera. Lo que ubica al Instituto Politécnico Nacional y sus egresados en el entorno de las instituciones nacionales de mayor compromiso social cumplido.

Hoy como ayer el Instituto Politécnico Nacional refrenda su compromiso de contribuir a la creación de una sociedad más justa, equitativa y distributiva, con recursos humanos altamente capacitados y con disposición de servicio.

Refrenda asimismo, su posición vanguardista en ciencia y tecnología para aportar su esfuerzo a efecto de que nuestro país se inserte ya de manera competitiva y más favorable para los intereses nacionales al proceso de globalización de la economía, del que no podemos ser ajenos.

La actividad científica y tecnológica que se genera en el Instituto Politécnico Nacional, se ha reconocido a nivel nacional e internacional por su contribución al

desarrollo del país en el campo de la robótica, la informática, la electrónica, la microeléctrica y la óptica, entre otras disciplinas.

Pero nada sería tan meritorio como el reconocimiento que le otorgará esta honorable soberanía en representación de los intereses de un pueblo al que el Instituto Politécnico Nacional se debe.

Con base en estos planteamientos, consideramos de justicia que se inscriba en el Muro de Honor del Recinto de esta Honorable Cámara de Diputados, el nombre de: "Instituto Politécnico Nacional", para mantener presente su trascendencia histórica y social, confirmando el compromiso de esta Honorable Soberanía con los mexicanos de garantizar el acceso a una educación laica, gratuita y de calidad.

Por lo expuesto, sometemos a la consideración del pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de decreto para que inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Honorable Cámara de Diputados: "Instituto Politécnico Nacional".

Artículo 1.- Inscribáse con letras de oro en el Muro de Honor del Recinto de la Cámara de Diputados: "Instituto Politécnico Nacional".

Artículo Transitorio

Único.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación".

Apoyan y firman este proyecto 259 diputados y diputadas de las diferentes fracciones parlamentarias representadas en esta Cámara de Diputados. Mi reconocimiento a todos ellos.

Gracias.

<Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos. –Cámara de Diputados.- LIX Legislatura.>

Iniciativa para que se inscriba con letras de oro "Instituto Politécnico Nacional" en el muro de honor del recinto parlamentario, a cargo del diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del PVEM.

C. Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura. –Presente.

Los suscritos, diputados federales de a la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, proponemos a esta

soberanía la iniciativa con proyecto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del recinto de la H. Cámara de Diputados el nombre “Instituto Politécnico Nacional”, conforme a lo siguiente.

Exposición de Motivos

La creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) es el esfuerzo de la sociedad mexicana para dar acceso a la educación superior a las clases sociales de menores recursos y oriundas de todo el país.

Al cabo de casi siete décadas de existencia, la mística de su creación es sumamente vigente, mística esta que se concreta en el lema del IPN “La técnica y la ciencia al servicio de la patria”

La creación del IPN, en la década de los treinta en el siglo XX, se da precisamente mientras Europa y Estados Unidos se preparaban para la guerra. En México, un grupo de visionarios sembraba las bases para la consolidación del proyecto nacional de 1917, que demanda el establecimiento de perfiles de desarrollo económico, social, político y cultural de forma soberana e independiente.

En esa década, y precisamente en el viejo continente, se presentó la eclosión de los conceptos de educación superior elitista y la creación de la universidad abierta, que devienen de la Universidad Libre de Berlín, acontecimientos éstos inéditos que trastocan sin duda la educación del mundo occidental, coyuntura permitió a la administración cardenista dar lugar al proyecto del IPN, de forma precursora, en 1937.

Se tomaron como base tres situaciones:

La primera, relativa al proceso de industrialización que gestaba el país con el denominado crecimiento hacia dentro y que demandaba recursos humanos técnicamente preparados.

La segunda, la inclusión de todas las capas sociales con derecho de acceso a la educación superior, pero fundamentalmente para las clases más marginadas.

La tercera, sentar las bases para que el desarrollo económico del país se sustentara en recursos humanos nacionales y que éstos se aproximaran a través de la sistematización de la enseñanza superior de la ciencia y de la técnica, toda vez que las tecnologías se gestaban y venían asociadas a las maquinarias del exterior.

Es menester recordar también el proceso de consolidación de una nueva hegemonía política y de las instituciones como fórmula resolver políticamente el problema del caudillismo.

En esa consolidación de instituciones se inserta con gran visión la educación popular en México. El IPN estaría entonces como el consolidador de la educación superior y el impulsador de la investigación y la tecnología en México, pero con la misión de asegurar que reciban la educación superior los desposeídos, las clases carentes de recursos económicos y que tienen la legítima aspiración y la capacidad de cursar estudios a nivel superior.

Los objetivos del IPN desde su creación se inscriben como producto de una serie de circunstancias históricas, que representan en su conjunto una fase crucial del proceso modernizador de México. En esos años decisivos, el impulso de la revolución parecía agotarse y algunos sus protagonistas la veían traicionada o, lo que es peor, traicionando sus ideales.

Esas circunstancias fueron aprovechadas a cabalidad, toda vez que, junto al desafío industrial del país, estaba la necesidad de impulsar la actividad productiva en el campo, así como la necesidad inminente del crecimiento del mercado interno y solamente esto era dable si el país contaba con mano de obra técnicamente capacitada en la ciencia y la técnica.

La aportación en los casi 70 años del Instituto Politécnico Nacional ha sido la institución señera para la creación de otras instituciones similares. Su modelo educativo permitió agrupar las diversas escuelas que daban enseñanza técnica desde la década de los setenta del siglo XIX, con la creación del IPN fue posible entonces agrupar las escuelas Especial de Comercio, Nacional de Artes y Oficios, de Maquinistas Prácticos, de Medicina Homeopática, Práctica de Ingenieros Mecánicos Electricistas, Técnica de Maestros Constructores del Instituto Técnico Industrial, y del Instituto de Comercio.

Estas instituciones darían lugar a las escuelas superiores de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; de Comercio y Administración; de Ciencias Biológicas; de Ingeniería y Arquitectura; de Medicina Homeopática, etcétera.

Hoy, el Instituto Politécnico Nacional atiende a más de 175 mil estudiantes en sus aulas y a casi 50 mil en la modalidad de educación a distancia. En esta última ha sido precursora, toda vez que, con la instalación de sus propios equipos y la adaptación de tecnologías, cubre la totalidad del país diariamente.

Además, el Instituto Politécnico Nacional ha contribuido significativamente al desarrollo de la investigación científica y tecnológica de fronteras, aunada a la generación y difusión de conocimientos.

Hoy día y desde su creación, su compromiso con la nación no se restringe a la formación de técnicos y profesionales, sino que ha abordado como quehacer educativo el concepto de innovación científica de tecnologías, la generación de aportaciones científicas y tecnológicas propias en las llamadas disciplinas duras, como las matemáticas, la física, la química, la biológica y la bioquímica, con el aporte de hacer la investigación científica a través de modelos interdisciplinarios.

Todo esto, con una sólida vinculación con los sectores productivo y social.

Es sumamente significativo que toda la investigación científica del IPN se lleve a cabo en 75 por ciento de los espacios educativos del Instituto, lo que supera en 200 por ciento la recomendación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de que al menos las labores de educación científica se lleven a cabo en 25 por ciento de los espacios educativos de las instituciones.

En este contexto de desarrollo científico de formación de personas y la vinculación con la sociedad, no pueden olvidarse la presencia y el actuar del Instituto Politécnico Nacional en acciones trascendentes de soberanía y libertad del país.

Prueba de ello es la participación de los politécnicos en la obra de la construcción de la industria petrolera, de la Comisión Federal de Electricidad y la nacionalización de las empresas eléctricas y de telecomunicaciones, en la construcción de presas y en el desarrollo carretero, así como el desarrollo de la ciencia contable, de la economía de costos, de la industria siderúrgica... Es decir, los politécnicos estuvieron muy presentes para levantar la increíble infraestructura con que hoy cuenta nuestro país.

Instituciones como el IPN representan el valladar seguro y promisorio para insertarnos de forma competitiva en el proceso de globalización. Hoy como ayer, el Instituto Politécnico Nacional está a la vanguardia para contribuir como institución a la creación de una sociedad más justa, equitativa y distributiva, con personas sumamente capacitadas y con disposición de servicio.

Esa labor obliga entonces a que la ciencia y la tecnología que se generan en el Instituto Politécnico Nacional tengan el respaldo de esta asamblea nacional para corresponder a la comunidad científica del Politécnico, a su alumnado y a la institución como tal, de que está comprometida y reconoce la trascendente participación revolucionaria del Instituto Politécnico Nacional y sobre todo por cuanto a la defensa y reconocimiento de la educación pública, laica y popular de la institución insigne de la ciencia y la tecnología en México.

Diputadas y diputados: las aportaciones científicas y tecnológicas que ha realizado el Instituto Politécnico Nacional al desarrollo del país en el campo de la robótica, la informática, la mecánica, la electrónica, la mecatrónica, la microeléctrica y la óptica, entre otras disciplinas y especialidades, han logrado reconocimientos nacionales e internacionales.

Es momento de que esta soberanía reconozca también la grandeza de la institución. Hoy, es justo que se inscriba en el Muro de Honor del recinto de la H. Cámara de Diputados el nombre del Instituto Politécnico Nacional, para recordarnos su trascendencia histórica y social y el compromiso que esta soberanía tiene con los mexicanos de garantizarles el derecho a recibir educación laica, gratuita y de calidad.

Por todo lo expuesto, proponemos al Pleno de esta honorable asamblea el siguiente proyecto de decreto, para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del recinto de la H. Cámara de Diputados
“Instituto Politécnico Nacional”

Único. Inscríbase con letras de oro en el Muro de Honor del recinto de la H. Cámara de Diputados “Instituto Politécnico Nacional”.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación.

Dado en el Palacio Legislativo en San Lázaro, a 6 de noviembre de 2003.—
Diputados: *Javier Orozco Gómez, Alejandra Méndez Solorio, María Avila Serna, Jacqueline G. Argüelles, Cuauhtémoc Ochoa Fernández, Luis Antonio González Roldán, Fernando Espino Arévalo, Jorge Legorreta Ordorica, Pablo Pavón Mireles, Ernesto Alarcón Trujillo, Salvador Martínez Della Rocca, Oscar Pimentel González, Jorge Antonio Kahwagi Macari, Juan Carlos Pérez Góngora, Wintilo Vega Murillo, Jaime Miguel Moreno Garavilla, Jesús Emilio Martínez Alvarez, Víctor M. Alcerreca Sánchez, María de los Dolores Padierna Luna, Porfirio Jesús González Schmal, Alfredo Villegas Arreola, Alejandro Agundís Arias, Luis Antonio González Roldan, Manlio Fabio Beltrones Rivera, Agustín Miguel Alonso Raya, Humberto Cervantes Vega, Alfonso González Ruiz, Alfonso Rodríguez Ochoa, Carlos Mireles Morales, Luis Maldonado Venegas, Tomás José Ruiz González, Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, Oscar Rodríguez Cabrera, Miguel Angel Yunes Linares, Iván García Solís, Alejandro González Yáñez, Pedro Vázquez González, Oscar González Yáñez, Joel Padilla Peña, César Antonio Chávez Castillo, Enrique Torres Cuadros, Pascual Sigala Pérez, Gonzalo Guizar Valladares, Marcelo Herrera Hebert, Margarito Fierros Tano, Héctor Miguel Bautista López, José Guadalupe Osuna Millán, Renato Sandoval Franco, María Guadalupe García Velasco, Blanca Amelia Gamez Gutiérrez, Gustavo Adolfo de Unanue Aguirre, Jorge Triana Tena, Homero Ríos Murrieta, Jorge Roberto Ruiz Esparza Oruña, Gustavo Enrique Madero Muñoz, María Eloisa Talavera Hernández, Juan Fernando Perdomo Bueno, Julio Horacio Lujambio Moreno, Horacio Duarte Olivares, Víctor Suárez Carrera, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Rene Arce Islas, Horacio Martínez Meza, Juan José García Ochoa, Alfonso Ramírez Cuellar, Edgar Torres Baltasar, Gilberto Ensástiaga Santiago, Carlos Martín Jiménez Macías, José Alberto Aguilar Iñarritu, Manuel Velasco Coello, Cuauhtémoc Ochoa Fernández, Marcos Morales Torres, Raúl Piña Horta, Remigio Martín Vidaña Pérez, Roberto Colín Gamboa, Irma Sinforina Figueroa Fuentes, Juan Bustillos Montalvo, José Guillermo Aréchinga Santamaría, Sergio Augusto Magaña Martínez, Gerardo Ulloa Ponce, J. Miguel Luna Hernández, Susana Guillermina Manzanares Cordova, María Marcela Lagarde y de los Ríos, Emilio Serrano Jiménez, Miguel Angel García Domínguez, Francisco Javier Carrillo Soberón, Nancy Cárdenas Sánchez, Julio Bolvinik Kalinka, Socorro Díaz Palacios,*

José Agustín Roberto Ortiz Pinchetti, Rafael Flores Mendoza, Arturo Nahle García, Antonio Mejía Haro, José Luis Medina Lizalde, María Guadalupe Morales Rubio, Luis Eduardo Espinoza Pérez, Rosa María Avilés Najera, Eliana García Laguna, Francisco Javier Saucedo Pérez, María Marcela González Salas y Petricoli, Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Francisco Javier Obregón Espinoza, Narciso Agúndez Montaña, Juan García Costilla, Javier Salinas Narváez, Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, Rafael García Tinajero Pérez, Juan Pérez Medina, Abraham Bagdadi Estrella, Marbella Casanova Calam, Emilio Zebadúa González, Israel Tentory García, Ana Lilia Guillén Quiroz, María del Rosario Herrera Ascencio, Inti Muñoz Santini, Clara Marina Brugada Molina, Pablo Francisco Hernández, Víctor Manuel Camacho Solís, José Luis Cabrera Padilla, Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, Francisco Amadeo Espinoza Ramos, Amalía Dolores García Medina, Berardino Ramos Iturbide, Minerva Hernández Ramos, Adrián Chávez Ruiz, Agustín Miguel Alonso Raya, Omar Ortega Alvarez, Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara, Tomás Cruz Martínez, Angélica de la Peña Gómez, Pablo Gómez Alvarez, Cristina Portillo Ayala, María Elba Garfias Maldonado, Santiago Cortés Sandoval, Guillermo Guisar Carranza, Concepción Olivia Castañeda Ortiz, Marco Antonio Torres Hernández, Ubaldo Aguilar Flores, Pablo Anaya Rivera, Romilo Isael Salazar Macías, Juan Bustillos Montalvo, Marcela Guerra Castillo, José Porfirio Alarcón Hernández, César Amín González Orantes, Sergio Arturo Posadas Lara, Gonzalo Alemán Migliolo, Baltasar Manuel Hinojosa Ochoa, Alejandro Saldaña Villaseñor, Cruz López Aguilar, Fidel René Meza Cabrera, Jesús Morales Flores, Héctor Humberto de la Garza, Guillermo Zorrilla Fernández, Juan Manuel Vega Rayet, Lázaro Arias Martínez, José Manuel Carrillo Rubio, Sergio Armando Chávez Dávalos, Carlos Flores Rico, Jorge Baldemar Robles, María Elena Orantes López, Roberto Antonio Marrufo Torres, Hugo Rodríguez Díaz.»

El Presidente diputado Juan de Dios Castro Lozano:

Túrnese a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Dictamen

Fuente:
Diario de los Debates de la Cámara
de Diputados. LIX Legislatura.
28 de marzo de 2003.
p. 276-279

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales: <Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.>

Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de plenos de la Cámara de Diputados el nombre “Instituto Politécnico Nacional”

Honorable Cámara de Diputados.

A la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen, la iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con Letras de Oro, en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados, el nombre Instituto Politécnico Nacional, presentada ante el pleno de la Cámara de Diputados en la sesión ordinaria del 3 de noviembre de 2003, por el Diputado Fernando Espino Arévalo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con fundamento en el último párrafo del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el numeral 1 del artículo 39; el numeral 2 inciso b del artículo 40; el numeral 6 inciso f del artículo 45 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 87, 88, 93, y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias somete a la consideración de esta honorable Asamblea el presente dictamen, de acuerdo con los siguientes

I. ANTECEDENTES

1.- En la sesión plenaria de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el día 3 de noviembre de 2003, el Diputado Fernando Espino Arévalo, con el apoyo de diferentes Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios que conforman la presente Legislatura, con fundamento en las disposiciones contenidas en la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 55 fracción II, 56 y 62 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos

Mexicanos, presentó iniciativa con proyecto de Decreto para inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados el nombre del *Instituto Politécnico Nacional*.

2.- En sesión de la Mesa Directiva de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, celebrada el 9 de diciembre de 2003, se decidió turnar la Iniciativa a la Subcomisión de Letras de Oro y Consultas, a fin de que se analizara y realizara un proyecto de dictamen.

II. CONTENIDO DE LA INICIATIVA

En dicha Iniciativa se señala que la creación del Instituto Politécnico Nacional se dio gracias al esfuerzo de la sociedad mexicana por garantizar el acceso a la educación superior de las clases sociales de menores recursos. No obstante que desde entonces han transcurrido siete décadas, la mística que impregnó su fundación sigue siendo vigente, misma que se concreta en el lema del Instituto, “La Técnica y la Ciencia al Servicio de la Patria”.

Agrega que la creación del Instituto en la década de los treinta del siglo XX se da precisamente mientras Europa y los Estados Unidos se preparaban para la Guerra, contrastando con lo sucedido en México, en donde un grupo de hombres visionarios sembraron las bases para la consolidación del proyecto nacional de 1917, que demanda el establecimiento de perfiles de desarrollo económico, social, político y cultural de forma soberana e independiente.

Además, señala que en esa década también en el viejo continente se presentó la eclosión del concepto de educación superior elitista y la creación de la Universidad Abierta, que devienen en el caso de Alemania en la creación de la Universidad Libre de Berlín, acontecimientos inéditos que trastocan sin duda la educación del mundo occidental, coyuntura ésta, que alentó a la administración cardenista a dar lugar al proyecto del Instituto en 1936.

Argumenta el promovente que para cristalizar el proyecto de Instituto Politécnico, el gobierno del General Cárdenas enfrentó tres grandes retos que tenía nuestra Nación en aquella época. El primero, relativo al proceso de industrialización que gestaba el país con el denominado crecimiento hacia adentro y que demandaba recursos humanos técnicamente preparados; el segundo, en donde se planteaba la necesaria inclusión de todas las capas sociales a través del derecho a la educación superior, pero fundamentalmente para las clases sociales más marginadas; y tercero, sentar las bases para que el desarrollo económico del país se sustentara en recursos humanos nacionales y que estos se formaran a través de la enseñanza superior de la ciencia y de la técnica, toda vez que el avance exponencial del desarrollo tecnológico provocado por la guerra se vislumbraba y venía asociado a la dinámica del desarrollo de otros países.

Además, destaca que es menester recordar también el proceso de consolidación de una nueva hegemonía política como fórmula para resolver el problema del

caudillismo y en esta consolidación de instituciones se inserta con gran visión la educación popular en México. En ese contexto, el Instituto Politécnico Nacional vendría a desempeñar un rol favorable al desarrollo de la educación superior y al impulso de la investigación y la tecnología en México, pero con la característica de asegurar que recibieran la educación superior los más desposeídos, las clases carentes de recursos económicos y que tienen la legítima aspiración y la capacidad de cursar ese tipo de estudios para superarse en la vida.

De igual forma, precisa la Iniciativa, es de señalarse que el Instituto Politécnico Nacional ha sido Institución señera para la creación de otras instituciones similares. Su modelo educativo permitió agrupar las diversas escuelas que daban enseñanza técnica desde la década de los setenta del siglo XIX. Con la creación del Instituto fue posible agrupar a las escuelas “Especial de Comercio”, la “Nacional de Artes y Oficios”, la de “Maquinistas Prácticas”, la de “Medicina Homeopática”, la “Práctica de Ingenieros Mecánicos Electricistas”, la “Técnica de Maestros Constructores del instituto Técnico Industrial” y la del “Instituto de Comercio”.

Estas Instituciones darían lugar a las Escuelas Superiores, de “Ingeniería Mecánica y Eléctrica”, de “Comercio y Administración”, la de “Ciencias Biológicas”, la de “Ingeniería y Arquitectura”, la de “Medicina Homeopática”, entre otras.

Señala el promovente que el Instituto Politécnico Nacional atiende actualmente más de 175 mil estudiantes en sus aulas y a casi 50 mil en la modalidad de educación a distancia; en esta última ha sido pionera toda vez que, con la instalación de sus propios equipos y la adaptación de tecnologías, le permite cubrir la totalidad del país.

Se define puntualmente en la Iniciativa, que al día de hoy y desde su creación, el compromiso de la Institución, no se restringe a la formación de técnicos y profesionistas, sino que ha abordado como quehacer educativo el concepto de innovación científica de tecnologías, la generación de aportaciones científicas y tecnológicas propias en las llamadas disciplinas duras, como son la física, la química, la biología y la bioquímica, con el aporte que realizan a la investigación científica a través de modelos interdisciplinarios; todo esto con una sólida vinculación con los sectores productivos y social.

De igual forma se señala lo altamente significativo que resulta el hecho de que toda la investigación científica del Instituto Politécnico Nacional se lleve a cabo en el 75% de los espacios educativos del mismo, lo que supera en 200% la recomendación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el sentido de que al menos las labores de educación científica se lleven a cabo en el 25% de los espacios educativos de las instituciones.

En este contexto de desarrollo científico de formación de personas y de vinculación con la sociedad, no se puede olvidar la presencia y actuación del Instituto Politécnico Nacional en acciones trascendentes de soberanía y libertad de nuestro país. Prueba de ello es la participación de los politécnicos en la obra de la construcción de la Industria Petrolera, de la Comisión Federal de Electricidad y la nacionalización de las empresas eléctricas y de telecomunicaciones; en la construcción de presas; en el desarrollo carretero, así como el desarrollo de la industria siderúrgica, es decir, los politécnicos están presentes para levantar la increíble infraestructura con que hoy cuenta nuestro país.

Finalmente, la iniciativa resalta que instituciones como el Instituto Politécnico Nacional representan el eslabón seguro y promisorio para que nuestro país se inserte de forma competitiva en el proceso de globalización.

III. CONSIDERANDOS

1.- De acuerdo con lo que establecen los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión es competente para dictaminar las propuestas que versan sobre las normas y las actividades camarales.

2.- La Comisión que dictamina comparte la valoración que hace la iniciativa en comento sobre los aportes del Instituto Politécnico, destacando su papel clave en la transformación educativa, científica y cultural experimentada por nuestra Nación a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y hasta el presente.

3.- Así mismo, la Comisión pone de manifiesto la enorme actualidad de la visión del General Lázaro Cárdenas del Río, quien proyectó ideas y acciones de largo aliento como la formación del Politécnico Nacional, institución que debe ser homenajeada por esta Cámara de Diputados, como un reconocimiento a toda una generación de prominentes maestros e investigadores, quienes con su responsable actividad académica contribuyeron decididamente a cristalizar el proyecto de Nación diseñado por los Constituyentes de 1917.

4.- Además, la dictaminadora considera que desde su creación oficial en 1936, esta Institución se guió por una visión de país y de futuro de vanguardia. Ello se muestra a través de los más de 550 proyectos de excelencia que anualmente impulsa en muy diversas áreas del conocimiento, contribuyendo con ello al desarrollo científico y tecnológico del país.

5.- Se valoró, por otro lado, que el Politécnico es una Institución con influencia nacional, que cuenta con 67 unidades académicas en 16 entidades federativas, sumándose a ellas 9 centros de educación continua y 18 de investigación. Además de que cuenta en el nivel medio superior con 26 carreras acreditadas como de alta calidad, de un total de 54 y en el nivel superior tiene 33 programas certificados de un total de 59, a las que se agregan varias decenas de posgrados de muy alto nivel.

6.- La Comisión considera que la trayectoria del Instituto Politécnico Nacional es equiparable a la de la centenaria Universidad Nacional Autónoma de México, la cual fue reconocida por la presente Legislatura, al inscribirse en Letras de Oro su nombre en el Muro de Honor del Salón de Plenos de esta Cámara. Ello, no obstante que el Instituto fue creado hace 70 años.

7.- Ante el desempeño institucional antes descrito, la Comisión dictaminadora considera que es momento de que esta soberanía reconozca la grandeza de esta Institución educativa, científica y cultural, y con ello reafirme el compromiso del Poder Legislativo Federal con la población para garantizar el derecho a recibir educación pública, laica y gratuita, tal y como lo consagra nuestra Constitución Política y simboliza nítidamente la trayectoria Instituto Politécnico Nacional.

Como resultado de los razonamientos anteriores, esta Comisión somete a la consideración del Pleno de Cámara de Diputados, el siguiente Proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Inscríbase con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, el nombre de Instituto Politécnico Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, conjuntamente con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, definirán la fecha, el orden del día y el protocolo de la Sesión Solemne que se llevará a cabo para cumplir con lo estipulado en el Artículo Primero.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Diputados: Iván García Solís (rúbrica), Presidente; Adrián Víctor Hugo Islas Hernández (rúbrica), secretario; Raúl José Mejía González (rúbrica), secretario; Jorge Luis Preciado Rodríguez, secretario; Sergio Álvarez Mata, Federico Barbosa Gutiérrez (rúbrica), Sami David David (rúbrica), Socorro Díaz Palacios (rúbrica), Omar Bazán Flores (rúbrica), Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), José González Morfín, Jaime Miguel Moreno Garavilla (rúbrica), Rafael Sánchez Pérez, Salvador Sánchez Vázquez (rúbrica), Pedro Vázquez González (rúbrica).»

Es de primera lectura.

Debate

Fuente:
Diario de los Debates de la Cámara
de Diputados. LIX Legislatura.
30 de abril de 2006.
p. 84-88

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Compañeras y compañeros diputados, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto para que se escriba con letras de oro en el Muro de Honor del salón de plenos de la Cámara de Diputados el nombre del Instituto Politécnico Nacional. En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, consulte la Secretaría a la Asamblea si se dispensa la lectura al dictamen.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... Mayoría por la afirmativa, diputada Presidenta. Se dispensa la lectura.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LIX Legislatura.

Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de plenos de la Cámara de Diputados el nombre “Instituto Politécnico Nacional”

Honorable Cámara de Diputados.

A la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen, la iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con Letras de Oro, en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados, el nombre *Instituto Politécnico Nacional*, presentada ante el pleno de la Cámara de Diputados en la sesión ordinaria del 3 de noviembre de 2003, por el Diputado Fernando Espino Arévalo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con fundamento en el último párrafo del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el numeral 1 del artículo 39; el numeral 2 inciso b del artículo 40; el numeral 6 inciso f del artículo 45 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 87, 88, 93, y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias somete a la consideración de esta honorable Asamblea el presente dictamen, de acuerdo con los siguientes

I. ANTECEDENTES

1.- En la sesión plenaria de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el día 3 de noviembre de 2003, el Diputado Fernando Espino Arévalo, con el apoyo de diferentes Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios que conforman la presente Legislatura, con fundamento en las disposiciones contenidas en la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 55 fracción II, 56 y 62 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentó iniciativa con proyecto de Decreto para inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados el nombre del *Instituto Politécnico Nacional*.

2.- En sesión de la Mesa Directiva de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, celebrada el 9 de diciembre de 2003, se decidió turnar la Iniciativa a la Subcomisión de Letras de Oro y Consultas, a fin de que se analizara y realizara un proyecto de dictamen.

II. CONTENIDO DE LA INICIATIVA

En dicha Iniciativa se señala que la creación del Instituto Politécnico Nacional se dio gracias al esfuerzo de la sociedad mexicana por garantizar el acceso a la educación superior de las clases sociales de menores recursos. No obstante que desde entonces han transcurrido siete décadas, la mística que impregnó su fundación sigue siendo vigente, misma que se concreta en el lema del Instituto, “La Técnica y la Ciencia al Servicio de la Patria”.

Agrega que la creación del Instituto en la década de los treinta del siglo XX se da precisamente mientras Europa y los Estados Unidos se preparaban para la Guerra, contrastando con lo sucedido en México, en donde un grupo de hombres visionarios sembraron las bases para la consolidación del proyecto nacional de 1917, que demanda el establecimiento de perfiles de desarrollo económico, social, político y cultural de forma soberana e independiente.

Además, señala que en esa década también en el viejo continente se presentó la eclosión del concepto de educación superior elitista y la creación de la Universidad Abierta, que devienen en el caso de Alemania en la creación de la Universidad Libre de Berlín, acontecimientos inéditos que trastocan sin duda la educación del

mundo occidental, coyuntura ésta, que alentó a la administración cardenista a dar lugar al proyecto del Instituto en 1936.

Argumenta el promovente que para cristalizar el proyecto de Instituto Politécnico, el gobierno del General Cárdenas enfrentó tres grandes retos que tenía nuestra Nación en aquella época. El primero, relativo al proceso de industrialización que gestaba el país con el denominado crecimiento hacia adentro y que demandaba recursos humanos técnicamente preparados; el segundo, en donde se planteaba la necesaria inclusión de todas las capas sociales a través del derecho a la educación superior, pero fundamentalmente para las clases sociales más marginadas; y tercero, sentar las bases para que el desarrollo económico del país se sustentara en recursos humanos nacionales y que estos se formaran a través de la enseñanza superior de la ciencia y de la técnica, toda vez que el avance exponencial del desarrollo tecnológico provocado por la guerra se vislumbraba y venía asociado a la dinámica del desarrollo de otros países.

Además, destaca que es menester recordar también el proceso de consolidación de una nueva hegemonía política como fórmula para resolver el problema del caudillismo y en esta consolidación de instituciones se inserta con gran visión la educación popular en México. En ese contexto, el Instituto Politécnico Nacional vendría a desempeñar un rol favorable al desarrollo de la educación superior y al impulso de la investigación y la tecnología en México, pero con la característica de asegurar que recibieran la educación superior los más desposeídos, las clases carentes de recursos económicos y que tienen la legítima aspiración y la capacidad de cursar ese tipo de estudios para superarse en la vida.

De igual forma, precisa la Iniciativa, es de señalarse que el Instituto Politécnico Nacional ha sido Institución señera para la creación de otras instituciones similares. Su modelo educativo permitió agrupar las diversas escuelas que daban enseñanza técnica desde la década de los setenta del siglo XIX. Con la creación del Instituto fue posible agrupar a las escuelas “Especial de Comercio”, la “Nacional de Artes y Oficios”, la de “Maquinistas Prácticas”, la de “Medicina Homeopática”, la “Práctica de Ingenieros Mecánicos Electricistas”, la “Técnica de Maestros Constructores del instituto Técnico Industrial” y la del “Instituto de Comercio”.

Estas Instituciones darían lugar a las Escuelas Superiores, de “Ingeniería Mecánica y Eléctrica”, de “Comercio y Administración”, la de “Ciencias Biológicas”, la de “Ingeniería y Arquitectura”, la de “Medicina Homeopática”, entre otras.

Señala el promovente que el Instituto Politécnico Nacional atiende actualmente más de 175 mil estudiantes en sus aulas y a casi 50 mil en la modalidad de educación a distancia; en esta última ha sido pionera toda vez que, con la instalación de sus propios equipos y la adaptación de tecnologías, le permite cubrir la totalidad del país.

Se define puntualmente en la Iniciativa, que al día de hoy y desde su creación, el compromiso de la Institución, no se restringe a la formación de técnicos y profesionistas, sino que ha abordado como quehacer educativo el concepto de innovación científica de tecnologías, la generación de aportaciones científicas y tecnológicas propias en las llamadas disciplinas duras, como son la física, la química, la biología y la bioquímica, con el aporte que realizan a la investigación científica a través de modelos interdisciplinarios; todo esto con una sólida vinculación con los sectores productivos y social.

De igual forma se señala lo altamente significativo que resulta el hecho de que toda la investigación científica del Instituto Politécnico Nacional se lleve a cabo en el 75% de los espacios educativos del mismo, lo que supera en 200% la recomendación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el sentido de que al menos las labores de educación científica se lleven a cabo en el 25% de los espacios educativos de las instituciones.

En este contexto de desarrollo científico de formación de personas y de vinculación con la sociedad, no se puede olvidar la presencia y actuación del Instituto Politécnico Nacional en acciones trascendentes de soberanía y libertad de nuestro país. Prueba de ello es la participación de los politécnicos en la obra de la construcción de la Industria Petrolera, de la Comisión Federal de Electricidad y la nacionalización de las empresas eléctricas y de telecomunicaciones; en la construcción de presas; en el desarrollo carretero, así como el desarrollo de la industria siderúrgica, es decir, los politécnicos están presentes para levantar la increíble infraestructura con que hoy cuenta nuestro país.

Finalmente, la iniciativa resalta que instituciones como el Instituto Politécnico Nacional representan el eslabón seguro y promisorio para que nuestro país se inserte de forma competitiva en el proceso de globalización.

III. CONSIDERANDOS

1.- De acuerdo con lo que establecen los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión es competente para dictaminar las propuestas que versan sobre las normas y las actividades camarales.

2.- La Comisión que dictamina comparte la valoración que hace la iniciativa en comento sobre los aportes del Instituto Politécnico, destacando su papel clave en la transformación educativa, científica y cultural experimentada por nuestra Nación a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y hasta el presente.

3.- Así mismo, la Comisión pone de manifiesto la enorme actualidad de la visión del General Lázaro Cárdenas del Río, quien proyectó ideas y acciones de largo aliento como la formación del Politécnico Nacional, institución que debe ser homenajeada por esta Cámara de Diputados, como un reconocimiento a toda una

generación de prominentes maestros e investigadores, quienes con su responsable actividad académica contribuyeron decididamente a cristalizar el proyecto de Nación diseñado por los Constituyentes de 1917.

4.- Además, la dictaminadora considera que desde su creación oficial en 1936, esta Institución se guió por una visión de país y de futuro de vanguardia. Ello se muestra a través de los más de 550 proyectos de excelencia que anualmente impulsa en muy diversas áreas del conocimiento, contribuyendo con ello al desarrollo científico y tecnológico del país.

5.- Se valoró, por otro lado, que el Politécnico es una Institución con influencia nacional, que cuenta con 67 unidades académicas en 16 entidades federativas, sumándose a ellas 9 centros de educación continua y 18 de investigación. Además de que cuenta en el nivel medio superior con 26 carreras acreditadas como de alta calidad, de un total de 54 y en el nivel superior tiene 33 programas certificados de un total de 59, a las que se agregan varias decenas de posgrados de muy alto nivel.

6.- La Comisión considera que la trayectoria del Instituto Politécnico Nacional es equiparable a la de la centenaria Universidad Nacional Autónoma de México, la cual fue reconocida por la presente Legislatura, al inscribirse en Letras de Oro su nombre en el Muro de Honor del Salón de Plenos de esta Cámara. Ello, no obstante que el Instituto fue creado hace 70 años.

7.- Ante el desempeño institucional antes descrito, la Comisión dictaminadora considera que es momento de que esta soberanía reconozca la grandeza de esta Institución educativa, científica y cultural, y con ello reafirme el compromiso del Poder Legislativo Federal con la población para garantizar el derecho a recibir educación pública, laica y gratuita, tal y como lo consagra nuestra Constitución Política y simboliza nítidamente la trayectoria Instituto Politécnico Nacional.

Como resultado de los razonamientos anteriores, esta Comisión somete a la consideración del Pleno de Cámara de Diputados, el siguiente Proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Inscribáse con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, el nombre de Instituto Politécnico Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, conjuntamente con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, definirán la fecha, el orden del día y el protocolo de la Sesión Solemne que se llevará a cabo para cumplir con lo estipulado en el Artículo Primero.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Diputados: Iván García Solís (rúbrica), Presidente; Adrián Víctor Hugo Islas Hernández (rúbrica), secretario; Raúl José Mejía González (rúbrica), secretario; Jorge Luis Preciado Rodríguez, secretario; Sergio Álvarez Mata, Federico Barbosa Gutiérrez (rúbrica), Sami David David (rúbrica), Socorro Díaz Palacios (rúbrica), Omar Bazán Flores (rúbrica), Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), José González Morfín, Jaime Miguel Moreno Garavilla (rúbrica), Rafael Sánchez Pérez, Salvador Sánchez Vázquez (rúbrica), Pedro Vázquez González (rúbrica).»

Es de segunda lectura.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Gracias. También quiero hacer mención de que se encuentran presentes con nosotros, en el salón de sesiones, un grupo de alumnos y maestros de diversas escuelas del Instituto Politécnico Nacional; todos ellos, invitados por el diputado Alfredo Villegas, del grupo parlamentario del PRI. Damos a ustedes la más cordial bienvenida.

Esta Presidencia no tiene registrados diputadas o diputados para hablar a favor o en contra del dictamen; por tanto, se considera suficientemente discutido. Para los efectos del artículo 134 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, se pregunta a la Asamblea si va a reservar algún artículo para discutirlo en lo particular. En virtud de que no hay nadie registrado, solicito a la Secretaría que se abra el sistema electrónico por 10 minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular, en un solo acto, del proyecto de decreto.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por 10 minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular, en un solo acto, del proyecto de decreto. (...)

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Se encuentra de visita en este recinto parlamentario un grupo de estudiantes de primaria y secundaria de la escuela Naciones Unidas, de la delegación Gustavo A. Madero, invitados ellos por nuestro compañero Marcos Morales Torres. Bienvenidos.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Informo, señora Presidenta, que se emitieron 328 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Aprobado en lo general y en lo particular, por unanimidad, el proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del salón de plenos de la Cámara

de Diputados el nombre del Instituto Politécnico Nacional; pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

DECRETO

Fuente:
Diario Oficial de la Federación.
Cámara de Diputados.
5 de abril del 2006.
p. 2

PODER LEGISLATIVO. CAMARA DE DIPUTADOS.

DECRETO para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Instituto Politécnico Nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

LA CAMARA DE DIPUTADOS CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION I, DEL ARTICULO 77 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

INSCRIBASE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE DE INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.

Artículo Primero.- Inscríbase con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, el nombre de Instituto Politécnico Nacional.

Artículo Segundo.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, conjuntamente con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, definirán la fecha, el orden del día y el protocolo de la Sesión Solemne que se llevará a cabo para cumplir con lo estipulado en el Artículo Primero.

TRANSITORIO

Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SALON DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 30 de marzo de 2006.- Dip. Marcela González Salas P., Presidenta.- Rúbrica.- Dip. Ma. Sara Rocha Medina, Secretaria.- Rúbrica.

Sesión Solemne

Fuente:
Diario de los Debates de la Cámara
de Diputados. LIX Legislatura.
20 de abril de 2006
p. 3-18

Presidencia de la diputada María Marcela González Salas y Petricioli

ASISTENCIA

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de ciudadanos diputados.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 342 ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados.

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Gracias, secretario. En cumplimiento del decreto aprobado en la sesión del 30 de marzo del presente año y publicado el 5 de abril de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, se abre la sesión solemne convocada para que se inscriba en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre del Instituto Politécnico Nacional.

Nos acompañan en esta sesión solemne el senador Enrique Jackson Ramírez, de la Mesa Directiva del Senado de la República; el doctor Reyes Tamez Guerra, secretario de Educación Pública; el doctor José Enrique Villa, director general del Instituto Politécnico Nacional; y el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Nos acompañan el doctor Efrén Parada Arias, secretario general del Instituto Politécnico Nacional; el ingeniero Jesús Ávila Galinzoga, Presidente del Decanato del Instituto Politécnico Nacional; y el ingeniero Julio Di-Bella Roldán, director de Canal 11. Están con nosotros los ex directores del Instituto Politécnico Nacional y también nos acompaña el licenciado Porfirio Muñoz Ledo, ex secretario de Educación Pública.

A continuación, tiene el uso de la palabra nuestro compañero, el diputado Iván García Solís, Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dar lectura al decreto que dio origen a esta sesión solemne.

El diputado Iván García Solís: Distinguidas y distinguidos invitados; ciudadanas y ciudadanos legisladores: en el año de 1935, al rendir su I Informe de Gobierno, el Presidente Lázaro Cárdenas del Río anunció la creación de una Escuela

Politécnica, que funcionaría a partir de 1936, destinada a “promover las enseñanzas técnicas que tiendan a capacitar al hombre para utilizar y transformar los productos de la naturaleza, a fin de mejorar las condiciones materiales de la vida humana”. Estas líneas son, puede decirse, el acta de nacimiento del Instituto Politécnico Nacional, institución que pronto se constituiría en pieza clave de los proyectos del régimen cardenista y que cobró cabal sentido cuando, en 1938, se decretó la expropiación petrolera, que puso al país frente al reto de iniciar un camino basado en la independencia y la firme defensa de la soberanía nacional. Para lograr lo anterior, en efecto, se requería formar técnicos y profesionistas ampliamente capacitados; ellos provinieron de las capas pobres de la población, cumpliéndose así también un reconocible acto de justicia social.

El balance educativo de aquellos años es muy positivo: se expandió la educación primaria, se fundaron miles de escuelas rurales, aumentó el sueldo de los maestros, se editaron libros de texto por millones, surgieron escuelas nocturnas e internados, se creó el Consejo Nacional de Educación Superior y de la Investigación Científica, y fueron transmitidas por radio las sesiones de los congresos obreros y campesinos; en el extranjero, por otra parte, se adquirieron los primeros equipos para laboratorio, que se destinarían al Instituto Politécnico Nacional. Éstas son las raíces y las razones que dan vida a la institución a que hoy rendimos homenaje.

El primer director de la nueva escuela, Juan de Dios Bátiz Paredes, desarrolló las líneas trazadas años antes por Narciso Bassols, quien fue secretario de Educación, y por Luis Enrique Erro. Erro, además de astrónomo destacado, hoy su nombre lo lleva el planetario del Politécnico., participó también en la reforma del artículo 3o. constitucional, reivindicando -y esto es muy importante porque así quedó en la letra- la educación científica, algo poco conocido de Erro, pero divulgable y reivindicable plenamente.

Las siete décadas de vida del Politécnico registran luchas que no pueden ser tampoco desconocidas: en 1956, los estudiantes salieron a la calle y fueron a la huelga, en demanda de mejores prestaciones; y el internado, conquista reciente, fue desalojado por la fuerza pública y suprimido después. Esas acciones coincidieron con los movimientos sindicales que hicimos los maestros de primaria y que hicieron los telegrafistas, los ferrocarrileros y otros sectores de trabajadores que exigíamos mejores salarios y democracia sindical.

En 1968, estudiantes y maestros del Politécnico, unidos con universitarios y con las comunidades de otras escuelas, reclamaron un alto la represión y libertades democráticas. Muchos planteles fueron invadidos por la policía y el Ejército. Los politécnicos fueron parte fundamental de ese movimiento del 68, que tantas semillas sembró en este país, algunas de las cuales comienzan a fructificar. Fueron víctimas también, los politécnicos, de la masacre del 2 de octubre y muchos fueron llevados a prisión.

El Politécnico, institución de genuino origen popular y con gran tradición de lucha, juega hoy un destacado papel en el campo educativo y social: tiene una matrícula superior a 230 mil alumnos, que son atendidos en centros distribuidos en 15 entidades federativas, la mitad del país; 25 mil de sus estudiantes reciben una beca; 1 de cada 10 profesionistas del país cursó estudios en sus aulas; y cuenta, esta institución, con el mayor número de programas reconocidos como de calidad por órganos de evaluación externos, lo cual es importantísimo, trascendente para esta etapa de desarrollo del país. Esta institución juega además un papel cada vez más relevante en el campo de la cultura: la vieja disociación entre humanismo y técnica ha sido resuelta a lo largo de décadas; el avance cultural del politécnico es signo inequívoco de esta tendencia. Las ediciones del Instituto Politécnico son cada vez más y mejores, y dispone del Canal 11 de televisión, muy premiado y reconocido, pero también -hay que decirlo- amenazado por una ley de medios monopolizante e inicua. Habrá que defenderlo; la ciudadanía lo defenderá.

El Instituto Politécnico es terreno fértil para la innovación, no sobra decirlo: en las próximas elecciones federales, así ha sido por lo menos en otras, la tinta indeleble que se utiliza para garantizar comicios limpios será la que esta casa de estudios produce. Quizás es una innovación simbólica, tiene que ver con los cambios democráticos que el país exige y cursa. Vivimos en la llamada “sociedad del conocimiento”; éste se constituye en fuerza productiva directa y determina una nueva forma de potenciar el desarrollo de las naciones.

Por ello, los centros de educación superior y de investigación científica adquieren una relevancia no antes vista; tienen la delicada encomienda de contribuir cada vez en mayor medida al avance tecnológico, así como a la formación inicial y permanente de los nuevos profesionistas que requiere el país. Ello nos enfrenta, hay que decirlo, a las tendencias hegemónicas de quienes pretenden mantener a México como país maquilador, sujeto a la más peligrosa de las dependencias, que es la que obstruye la formación de los jóvenes con sólidas bases científicas y ofrece a cambio sólo adiestramiento o adquisición de unas llamadas .competencias.. Se niega con ello, y no lo permitiremos, el verdadero y pleno desarrollo de las capacidades del ser humano casi textual, artículo 3o. constitucional.. Ahí está uno de los nuevos desafíos a que tendrá que responder la educación nacional en su conjunto; y el Instituto Politécnico Nacional, como parte esencial y destacada de ella, puede hacerlo.

Los diputados hemos apoyado la educación, la actual Legislatura afrontó su responsabilidad de incrementar el presupuesto educativo, pero es mucho lo que aún falta; se requiere destinar más recursos para que este centro de estudios pueda ampliar su matrícula y mejorar sus instalaciones, así como elevar el salario de quienes ahí laboran. En el mundo de hoy no hay mejor inversión que la educativa; así lo muestran países tan dispares, aunque ambos con desarrollo creciente, como Corea o Finlandia, en las antípodas de la clasificación internacional. El Politécnico es una gran institución, y por ello hay que fortalecerla más. Junto con la Universidad, es la institución más demandada; y eso no es casual, la gente no se equivoca.

Por ello serán pocos los esfuerzos que se hagan desde este espacio legislativo para garantizar mayor presupuesto que permita al Politécnico crecer y desarrollarse. Distinguidas invitadas, distinguidos invitados; compañeras legisladoras, compañeros legisladores: es ésta la tercera aportación que hace la LIX Legislatura a los muros de honor de su recinto, fue grabado el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México e igual cosa se hizo con el de Nezahualcóyotl. Esta casa del pueblo, esta casa del pueblo alojará desde hoy, como ya aloja desde 1976, el nombre de su fundador, el General Lázaro Cárdenas del Río, y alojará también el nombre de la gran casa de estudios, de investigación, de ciencia y de cultura que es el Instituto Politécnico Nacional.

¡Viva el Instituto Politécnico Nacional! Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Señor secretario doctor Reyes Tamez; señor director don Enrique Villa Rivera; señores ex directores; querido compañero y amigo senador Enrique Jackson; señor ingeniero Cárdenas; distinguidas y distinguidos invitados; compañeras y compañeros diputados: la casa de la nación celebra esta sesión solemne para rendir homenaje al Instituto Politécnico Nacional; su nombre será inscrito con letras de oro en los muros que honran a las mujeres, a los hombres y las instituciones que han dado vida a la patria y futuro a nuestro pueblo.

Los muros del Poder Legislativo dan a la República testimonio de nuestra historia: Cuauhtémoc, Netzahualcóyotl, sor Juana Inés, Juárez, Zapata y, ahora, el Instituto Politécnico Nacional permiten a las mexicanas y a los mexicanos reconocer la experiencia profunda de la identidad de la nación. Desde el año de 1936, el Instituto Politécnico Nacional ha sido casa y cobijo del pueblo de México; desde entonces, la conformación de la enseñanza técnica hizo ver que el país requería profesionales en el ámbito de la técnica y de la ciencia. Teníamos médicos y abogados, pero no ingenieros de la industria petroquímica, electrónica y eléctrica.

Así comenzó la enorme tarea del Instituto Politécnico Nacional por formar el talento tecnológico mexicano. Gracias a la visión de uno de los más grandes estadistas de este país, el General Lázaro Cárdenas del Río, desde su origen el Politécnico, bajo la brillante conducción de don Juan de Dios Bátiz Paredes, logró comprender la centralidad de los valores de la Revolución, entre ellos, el de la educación pública y la necesaria igualdad de condiciones para todos. Por eso, el Instituto Politécnico Nacional abrió sus puertas a los mexicanos, sin importar su origen social, para formar a hombres y a mujeres que impulsaran el progreso nacional en momentos como aquel de la expropiación petrolera. Como han señalado los directores del Politécnico, en cada etapa de la evolución de México se encuentra la impronta del talento, la creatividad y responsabilidad de sus egresados, presentes en toda la extensión del territorio nacional, en las áreas de las ingenierías, ciencias físicas, químicas, matemáticas, médico-biológicas, económicas y administrativas.

Actualmente, el Politécnico Nacional ha incrementado la investigación que realiza su comunidad científica para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las mexicanas y los mexicanos. Además, los reconocimientos nacionales e internacionales a la calidad de sus aportaciones han puesto en alto el nombre de la ciencia y la técnica de nuestro país. Por esta razón, en el mundo, y especialmente en América Latina, el progreso científico está llamado a contribuir al bienestar humano. La articulación entre la cultura y la tecnología nos permitirá alcanzar mejores condiciones de vida para todos.

En este sentido, el Politécnico Nacional, como institución rectora de la educación tecnológica pública en México, forma integralmente profesionales, realiza investigación y extiende a la sociedad sus resultados, en plena concordancia con la declaración mundial de la UNESCO sobre la educación superior del siglo XXI, ya que -sin duda- el Politécnico Nacional utiliza su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad entre las mujeres y los hombres. Hoy, con 70 años de experiencia, el Politécnico Nacional se consolida en la enseñanza de calidad y compromiso con México. La comunidad politécnica refrenda su empeño y tradición al responder desde la ciencia y la técnica a los reclamos de bienestar para todos los mexicanos. Por ello, el nombre del Instituto Politécnico Nacional en el Palacio Legislativo de San Lázaro nos refrenda que es orgullo pertenecer a la misma historia nacional que ha forjado nuestro querido Poli. Muchas gracias.

A continuación, harán uso de la palabra los siguientes compañeros diputados: por el partido de Convergencia, el diputado Jaime Moreno Garavilla; por el Partido del Trabajo, Pedro Vázquez; por el Partido Verde Ecologista de México, el diputado Fernando Espino Arévalo; por el Partido de la Revolución Democrática, el diputado Salvador Martínez Della Rocca; por el Partido Acción Nacional, el diputado Roberto Colín Gamboa; y, finalmente, por el Partido Revolucionario Institucional, el diputado Víctor Manuel Alcerreca Sánchez. En consecuencia, tiene el uso de la palabra nuestro compañero Jaime Miguel Moreno Garavilla, del grupo parlamentario de Convergencia.

El diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla: Diputada María Marcela González Salas y Petricioli, Presidenta de esta honorable Cámara; señor senador Enrique Jackson, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; doctor Reyes Tamez Guerra, secretario de Educación; ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas; señor doctor José Enrique Villa Rivera, director del Instituto Politécnico Nacional; honorable Asamblea; invitadas, invitados; señoras y señores: estos muros, que son los de las entrañas de la nación, sólo pueden lucir, y con letras de oro, los nombres de quienes hayan consagrado su vida a servir a la patria; éste ha sido el fin del Instituto Politécnico Nacional desde su origen. A partir de hoy encuentra sitio su nombre entre los de quienes dan gloria a la nación.

La historia de esta septuagenaria casa de estudios podrá contar que hoy ella se vistió de gala, que en solemne ceremonia la República entera aplaudía su ingreso en este venerable recinto republicano. Las miradas emocionadas de sus

forjadores coincidían, podrá decirse, en un punto celeste del firmamento nacional. Ahí, entre los arcángeles de la igualdad y de la libertad, ahí, ahí precisamente donde se gesta y vive la justicia social, con inmenso orgullo y con satisfacción desbordante aplauden el ingreso triunfal de su otrora pequeña hija, aquella que fue concebida precisamente para poner “la técnica al servicio de la patria”. Helos ahí: Lázaro Cárdenas, Narciso Bassols, Luis Enrique Erro, Carlos Vallejo Márquez, Juan de Dios Bátiz recordando también con alegría aquel 1 de enero de 1936, cuando se anunciaba la aprobación de Educación Pública al Instituto; y su inauguración oficial un año después, en Bellas Artes. Figuras señeras, ejemplo de la ciencia de la prospección, de la que tiene por objeto el estudio de las causas técnicas, científicas, económicas y sociales que aceleran la evolución del mundo y la previsión de las situaciones que de ella deriven, dieron respuesta no sólo a las necesidades de su tiempo sino, también, a las del futuro, pues más que con oportunidad encauzaron el valor de la educación como factor del desarrollo nacional.

Junto con la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional es la institución educativa sin la cual sería simplemente inexplicable el progreso del México actual. De ello dan cuenta los más de 800 mil egresados en sus diferentes carreras: sólo en el ámbito de la ingeniería, más de 200 mil. Se trata de cientos de miles de espíritus forjados al amparo de valores y de principios que logran muy bien conjugar el conocimiento técnico y científico de gabinete con el espíritu al servicio de lo humano. “Porque aspiro a ser todo un hombre -reza el decálogo del estudiante politécnico-, exijo mis deberes antes que mis derechos por convicción para alcanzar las conquistas universales y ofrecerlas a mi pueblo. Porque me duele la patria en las entrañas y aspiro a calmar sus dolencias, deseo despertar al hermano dormido para encender una antorcha en el altar de la patria. Porque miro en los colores de mi bandera el trabajo, el deber y el honor...”

De ahí el rasgo histórico distintivo del Politécnico Nacional, el de la participación comprometida, responsable y solidaria de su comunidad educativa con los sectores de la población más desprotegidos; de ahí el honroso timbre de ser la institución del Estado mexicano que promueve el progreso tecnológico y científico, vinculándolo a una de las más caras y añejas aspiraciones del pueblo de México: la justicia social. Así lo refrenda su legislación, al señalar como primera finalidad del Instituto contribuir a través del proceso educativo a la transformación de la sociedad en un sentido democrático y de progreso social para lograr la justa distribución de los bienes materiales y culturales en un régimen de libertad y de igualdad.

Hoy, para el país la justicia social sigue siendo el gran reto; en tanto, las instituciones educativas enfrentan otros graves desafíos: desde las absurdas limitaciones presupuestarias hasta la amarga realidad de que el título profesional haya dejado de ser garante de empleo para los flamantes profesionistas. Al reto de seguir produciendo más y mejores profesionales, es decir, egresados con una sólida estructura axiológica y también científica, súmese el de pugnar porque la

empresa en general se constituya en real palanca del desarrollo y fuente de empleo justamente remunerado.

En efecto, la fórmula de la justicia social es garantizar a la persona humana todos sus derechos. La fórmula de la dignidad individual es cumplir todos los deberes correspondientes; sí, retos ingentes, complejidad extrema, exclusivos para espíritus preparados. Como siempre, “frente a la adversidad, imaginación, creatividad y lucha, jamás abdicación”. La condición de ser auténticamente valiosos se muestra frente a la adversidad. Cuando todo es bonanza, cualquiera puede aparentar valía. Hoy, México en torno de éstos y de muchos otros retos exige lo mejor, lo más granado de sus hijas y de sus hijos; exige mostrar valor, más en su acepción axiológica que en la temeraria; exige la unidad de sus actores públicos, privados y sociales en torno del servicio de México y de los mexicanos; exige humildad y generosidad a los vencedores, y grandeza y paciencia a los vencidos; exige fe, lucha diaria, respeto de todas, de todos, en todas sus manifestaciones, particularmente en las debilidades de los demás; exige firmeza, que es acero en la palabra y diamante en la conducta; exige independencia moral, que es el sostén de la dignidad humana; exige el cumplimiento del deber, que implica entereza y valentía.

No hay duda: la actuación pública como la privada y la social se finca en la realidad humana; y sus resortes de movilidad son los valores, ejercidos -claro está- en el marco de la inalterable perfectibilidad humana. Cada vez más lejos de quienes batallan por intereses de ocasión, sigamos pensando con Sabines que es sólo el tiempo el que nos pone algo en las manos: una fruta, una piedra, algodones o vidrios. En fin, hoy el Instituto Politécnico Nacional, ejemplo institucional de cultivo de la mente y del espíritu con motivo de ésta, su áurea e indeleble inscripción en los muros de la nación, nos renueva en el ánimo de ser mejores para servir mejor a la patria. Entonces, desde Zacatenco y para la nación surge la voz de otro luchador social como Zapata: “Cumplid vuestro deber y seréis dignos. Defended vuestro derecho y seréis fuertes. Sacrificaros si fuese necesario, que después la patria se alzaría satisfecha sobre su pedestal inmovible y dejaría caer sobre vuestra tumba simplemente un puñado de rosas”. Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Muchas gracias, diputado Moreno Garavilla. A continuación, tiene el uso de la palabra nuestro compañero, el diputado Pedro Vázquez González, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Pedro Vázquez González: Con la venia de la Presidencia. Senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; señor secretario de Educación Pública, doctor Reyes Tamez Guerra; señor director general del Instituto Politécnico Nacional, doctor José Enrique Villa Rivera; ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; señoras y señores miembros de la comunidad politécnica; legisladoras y legisladores: la Cámara de Diputados rinde homenaje al Instituto Politécnico Nacional, y desde hoy queda inscrito con letras de oro en los muros de honor de este recinto el nombre de tan preciada

institución educativa que, sin duda, ha regresado con creces a la sociedad, con la formación de profesionistas comprometidos con el desarrollo del país, lo que ésta le ha dado.

El Instituto Politécnico Nacional tiene un fuerte arraigo popular, como lo tuvo su fundador, el General Lázaro Cárdenas del Río. Sin duda, la visión nacionalista y comprometida con el desarrollo social del país fue determinante para que Lázaro Cárdenas decidiera crear el Politécnico, institución educativa donde se formarían los profesionistas en las áreas técnicas que el país demandaba. Es una agradable coincidencia que el creador y su obra engalanen con su nombre nuestros muros de honor, en esta rara simbiosis que se da en el indisoluble vínculo del pensamiento y la obra de Lázaro Cárdenas con esta noble institución educativa. A 70 años de su creación, el Politécnico es una institución sólida y pujante, joven porque no ha perdido la capacidad de crear ciencia al servicio de México y dinámica porque continúa luchando para que siga “la técnica al servicio de la patria”.

El Instituto Politécnico Nacional es un centro educativo donde jóvenes provenientes de todos los rincones del país encuentran, en sus aulas, la oportunidad de formarse académicamente. En las escuelas vocacionales, hoy denominadas “Cecyts”, y en las aulas de sus escuelas superiores, estos mexicanos y mexicanas reciben conocimiento en todas las áreas técnicas para que, como resultado, al culminar sus estudios puedan regresar a México una parte importante de lo que han recibido.

La Unidad Profesional de Zacatenco, la del Casco de Santo Tomás, la ESCA de Tepepan, UPIICSA, el planetario, el Cinvestav y el Canal 11 son, entre otros, los espacios donde el Politécnico cumple la tarea establecida en su Ley Orgánica para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin duda, ninguna otra institución educativa del país puede preciarse como el Politécnico de ser obra directa de los postulados que, en materia educativa, encarnó la Revolución Mexicana y que se plasmaron en la reforma constitucional del 13 de diciembre de 1934 del artículo 3o. Este artículo 3o. no solamente estableció la educación socialista sino que señaló que “la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”. Éstos fueron los principios que influyeron en el pensamiento y la obra educativa de Lázaro Cárdenas.

A siete décadas de su creación, el Instituto Politécnico Nacional, y una vez que se han roto los vínculos con el Estado mexicano que auspició su creación, toda vez que los gobiernos neoliberales que hemos tenido de 1982 a la fecha poco pueden tener de revolucionarios, se hace imprescindible un diálogo respetuoso entre los actores de la vida politécnica y el Poder Legislativo donde se plantee, de manera

muy responsable, dotar al Instituto de autonomía, que debe servir para potenciar el desarrollo institucional del Politécnico. El Instituto Politécnico Nacional tiene capacidad administrativa para manejar por sí los recursos autogenerados que realiza en sus funciones administrativas.

El Poder Legislativo, respetuoso de la vida interna del Instituto, lo dota en el Presupuesto de Egresos de la Federación de recursos económicos que le permiten consolidarse y crecer, pero también le permite que en el desarrollo de sus funciones sustantivas pueda obtener recursos autogenerados, que no deben ser concentrados en la Tesorería de la Federación para después ser regresados al Instituto. Señoras y señores miembros de la comunidad politécnica, la ecuación es muy sencilla: sin recursos no hay ciencia ni investigación. Por ello, la gran apuesta de la Cámara de Diputados es otorgar recursos presupuestales adicionales a todas las instituciones de carácter público para que, con mayor inversión, dejemos de depender tecnológicamente del conocimiento generado en otros países; sin investigación nacional en ciencia y tecnología no se podrá lograr el desarrollo del país ni generar los empleos remunerados que los mexicanos demandan. El gran reto del Instituto Politécnico Nacional es seguir generando ciencia con conciencia, conocimiento con compromiso social.

Señoras y señores integrantes de la comunidad politécnica: México y el mundo están en los inicios del siglo XXI; nuestros retos y compromisos en el México de 2006 son diferentes de los del México de 1936, cuando el Politécnico fue creado. Sin embargo, hoy, como ayer, el Poli, sus estudiantes, profesores y autoridades deben seguir teniendo claro que ese gran árbol que es el Politécnico se nutre con las raíces que tiene en la sociedad mexicana. El Instituto Politécnico Nacional no sólo debe formar profesionistas sino, también, mujeres y hombres con clara conciencia social que les permita entender las necesidades del pueblo al que deben servir.

Por ello, en esta ocasión queremos recordar la gran participación que la comunidad politécnica ha tenido en la búsqueda y consolidación de la democracia en México; queremos rememorar a quienes fueron reprimidos por el Estado mexicano en el gran movimiento estudiantil de 1968 y en la marcha de protesta del 10 de junio de 1971. El momento de honrar también implica recordar, recordar a los grandes hombres que compartieron con el General Lázaro Cárdenas la gran visión de crear una institución educativa al servicio de la patria: Juan de Dios Bátiz, Luis Enrique Erro y Wilfrido Massieu, entre otros muchos otros que compartieron el mérito de la creación del Politécnico y que deben ser recordados en este momento.

El Instituto Politécnico Nacional cumple en 2006 ya 70 años; sin duda, cumplirá muchos más y seguirá siendo la institución de educación superior de carácter técnico más importante del país. El Instituto posee gran capacidad de adaptación, que le permite crear las carreras profesionales que la sociedad demanda para su desarrollo. Esta flexibilidad, sin duda, permitirá que el Instituto siga vinculado al desarrollo de México; en muchos aspectos, el desarrollo del país dependerá de lo

que el Instituto Politécnico Nacional le aporte. Señoras y señores miembros de la comunidad politécnica; legisladoras y legisladores: para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, la sesión solemne que hoy llevamos a cabo nos compromete en la lucha por obtener mayores recursos presupuestales para el Politécnico.

Compartimos con ustedes el compromiso para que los colores guinda y blanco sigan ondeando con orgullo en todo el país para que el “¡huélum, huélum!” que acabamos de escuchar siga por todo el país, nuestro compromiso para que siga “la técnica al servicio de la patria”. ¡Viva el Instituto Politécnico Nacional! ¡Viva el General Lázaro Cárdenas! ¡Viva México! Gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Muchas gracias, don Pedro Vázquez. A continuación, tiene el uso de la palabra nuestro compañero, el diputado Fernando Espino Arévalo, representante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Fernando Espino Arévalo: Con su venia, señora Presidenta. Diputada María Marcela González Salas y Petricioli, Presidenta de la Cámara de Diputados; senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; doctor Reyes Tamez Guerra, secretario de Educación Pública; doctor Enrique Villa Rivera, director general del Instituto Politécnico Nacional; ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; señores ex directores del Instituto Politécnico Nacional; compañeras y compañeros diputados; distinguidos profesores, estudiantes y amigos egresados del Instituto Politécnico Nacional: el acuerdo unánime del Pleno de esta soberanía por el cual se aprobó la inscripción con letras de oro en el Muro de Honor del recinto de esta honorable Cámara de Diputados el nombre del Instituto Politécnico Nacional no puede sino merecer la expresión de aprobación de quienes, como el de la voz, nos formamos profesionalmente en ésta, nuestra alma máter, y aun de quienes estudiaron en una institución distinta porque, junto con la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional constituye uno de los pilares fundamentales en que se sustenta la educación pública superior y media superior de nuestro país, y porque representa el mejor esfuerzo de un gobierno posrevolucionario que, con visión de futuro, entendió que el pueblo que se había levantado en armas en 1910 lo hizo no sólo porque tenía hambre y sed de justicia sino porque el hambre y la sed eran también de educación, de formación técnica y tecnológica para transformar el futuro de las nuevas generaciones.

Y en esa aspiración, el Instituto Politécnico Nacional ha cumplido con creces su encomienda: desde su creación, en 1936, el Instituto Politécnico Nacional ha sido el semillero de los profesionales técnicos que han incorporado nuestro país en el desarrollo industrial y tecnológico que se requiere para participar e incluso competir en un mercado de economía globalizada. No se podría concebir el proceso de sustitución de importaciones con que se inicia el llamado desarrollo estabilizador, o “milagro mexicano”, que mantuvo al país en constante crecimiento económico y desarrollo industrial entre los últimos años de las décadas de los cuarenta y fines de los sesenta, sin la participación de los profesionistas

politécnicos y la actividad de investigación científica y tecnológica del Instituto Politécnico Nacional.

La idea de crear un instituto de educación técnica superior sólo podría haberse concebido en el marco de uno de los gobiernos que mejor interpretaron la obligación histórica del Estado para con un pueblo que fue capaz de tomar las armas para exigir que su voz fuera escuchada y atendida, y para que el acceso a la justicia no fuera privativo de los privilegiados. Por eso, el gobierno del General Lázaro Cárdenas del Río asumió como propia la propuesta que en el año de 1932 le hicieran, entre otros, el licenciado Narciso Bassols y los ingenieros Luis Enrique Erro y Carlos Vallejo Márquez en torno de la creación de lo que hoy es el instituto de educación técnica superior que mayor prestigio ha brindado a nuestro país, el Instituto Politécnico Nacional.

La acción decidida y comprometida del General Cárdenas para transformar un país sumido en la miseria y la ignorancia en la vanguardia de Latinoamérica en materia educativa y desarrollo tecnológico encontró eficaz eco en el entonces jefe del Departamento de Enseñanza Técnica de la Secretaría de Educación, el ingeniero Juan de Dios Bátiz, quien, auxiliado por mexicanos ilustres como Ignacio García Téllez, Gonzalo Vázquez Vela, Wilfrido Massieu y otros, integrara las comisiones técnicas que elaboraron el proyecto que, en 1936, hiciera posible la aprobación de su primera Ley Orgánica. Muchas de las acciones del gobierno del General Lázaro Cárdenas son consideradas verdaderas obras revolucionarias, como el reparto agrario o la educación básica, extendida a todos los rincones del país, y qué decir del reconocimiento al carácter de trabajadores que otros gobiernos escatimaron a los servidores públicos, lo que fue posible gracias a la expedición del histórico Estatuto Jurídico de los Trabajos al Servicio de los Poderes de la Unión, que transformó totalmente la relación existente entre el Estado y sus trabajadores.

Y no podríamos dejar de reconocer el apoyo de Lázaro Cárdenas a las luchas proletarias y el fomento de la organización sindical, donde encuentra origen y sustento la decisión de expropiar la industria petrolera para todos los mexicanos. Pero la creación del Instituto Politécnico Nacional no desmerece en importancia frente a tales acciones: nunca antes se concibió un proyecto educativo con tanto arraigo en las bases populares como el Poli, como comúnmente se le conoce, porque a esta institución llegamos los hijos de jornaleros, campesinos y de obreros que encontramos las puertas abiertas de par en par para formarnos profesionalmente en las áreas vinculadas con nuestro entorno social.

Las aulas de la carrera de ingeniería, especialidades en los temas del campo, la industria, la medicina y la ciencia pronto fueron ocupadas por miles de estudiantes provenientes de las diversas regiones de la República quienes, al concluir los estudios, se incorporaron rápidamente a la industria de las áreas urbanas de las principales ciudades de la República y, otros más, regresaron a sus pueblos para aportar los conocimientos y las técnicas adquiridos en esa noble casa de estudios. La provincia mexicana encontró en los politécnicos un valioso soporte para

impulsar su desarrollo industrial y económico. Hoy, la robótica y la cibernética constituyen parte importante de la formación tecnológica que se imparte en el Instituto Politécnico Nacional, y la industria se nutre día con día de las innovaciones tecnológicas que le aportan los politécnicos.

Si existen hombres y mujeres que por sus acciones de trascendencia histórica han merecido el privilegio de ser recordados con la inscripción de su nombre en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, cuanto mayor privilegio representa para todos los mexicanos inscribir en este Muro de Honor el nombre del Instituto Politécnico Nacional, como reconocimiento de una obra revolucionaria que ha respondido con suficiencia al objetivo para el cual fue creada. Se dice, con razón, que los hombres pasan, pero las obras subsisten; yo agregaría en esta jornada legislativa que las obras y las instituciones que subsisten con el espíritu que les dio origen son la expresión más exacta de la democracia porque sólo la voluntad del pueblo podría hacer posible su permanencia y su solidez. Y porque constituimos un cuerpo colegiado que representa la voluntad popular, inscribir con letras de oro el nombre del Instituto Politécnico Nacional en el Muro de Honor de este recinto legislativo constituye un acto de congruencia democrática. ¡Que viva el Instituto Politécnico Nacional!

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Muchas gracias, diputado Espino Arévalo. A continuación, tiene el uso de la palabra nuestro compañero, el diputado Salvador Martínez Della Rocca, representante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca: Muchísimas gracias, Presidenta. Saludos a todos los compañeros del Instituto Politécnico Nacional, al ingeniero Cárdenas, al senador Jackson y a todos los compañeros del Poli que nos acompañan. Decía Vasconcelos cuando tomó posesión como secretario de Educación Pública: “Los próximos combates de la revolución se darán en las aulas”; y durante el cardenismo el sistema de educación nacional popular, no populista, nacional-popular llegó a su máxima expresión con la creación del Instituto Politécnico Nacional porque era necesaria una institución como el Poli para crear los ingenieros, los tecnólogos que el proceso de industrialización por sustitución de importaciones, con un profundo contenido nacionalista, impulsó el Presidente Lázaro Cárdenas.

El IPN nació con una mística nacionalista y popular; su función social principal era formar recursos humanos para el desarrollo, y el objeto fundamental de su acción formativa lo representaban las profesiones, las subprofesiones y los oficios de carácter técnico. El IPN era un organismo de Estado y la educación era una suerte de educación planificada; la función que le atribuyó el Estado fue formar recursos humanos conforme a necesidades específicas del desarrollo industrial independiente del país. En cuanto a su composición social, el Instituto se nutrió de alumnos principalmente procedentes de sectores populares urbanos; y para asegurar esa composición social se le dotó, casi desde el principio de su

existencia, con un sistema de asistencia social, no asistencialismo, asistencia social para estudiantes: becas, comedores, internados.

En algunas escuelas, como la de ingeniería textil, estuvo condicionado a la comprobación mediante carta del sindicato correspondiente de que el alumno era hijo de obrero. En cuanto a la orientación social, sus profesionistas, la estructura curricular de las profesiones politécnicas fueron concebidos en abierta ruptura con el ejercicio liberal. Carreras como comercio y medicina, tradicionalmente liberales, tomaron, fueron rediseñadas en función de necesidades sociales específicas y con una orientación de servicio al pueblo. La medicina rural del IPN estaba originalmente orientada al servicio de las grandes masas desamparadas del campo; la carrera de comercio, por su parte, consideraba en su diseño la asistencia técnica para la organización y el funcionamiento de cooperativas populares.

En el caso de ingeniería, es conocida su orientación para responder a las necesidades del desarrollo de la industria estatizada nacional. Histórico, compañeros, cuando el General Cárdenas expropia el petróleo: el imperio yanqui-inglés dejó de vender tetraetilo de plomo a México para frustrar el proceso de nacionalización del petróleo. Histórico que los ingenieros del Poli hicieron un mejor tetraetilo, más barato y de mejor calidad; y por eso se pudo consolidar el proceso de nacionalización del petróleo. Ahora bien... Por eso, por esa histórica lucha científica de los ingenieros del Poli... Pero el gran giro vino con Ávila Camacho: no sólo se empezó a reprivatizar el campo sino que se empezó a reprivatizar la educación. Se empezó a golpear con Ávila Camacho a las escuelas normales rurales, se empezó a golpear a las escuelas técnicas; luchas extraordinarias tuvieron que dar los politécnicos: “las próximas luchas serán en las aulas”.

En 1942, Ávila Camacho dijo que el Poli no tenía ley orgánica y que, por tanto, los títulos del Poli no valían. Gran movilización de los estudiantes politécnicos y de los profesores del Politécnico. Encabezados los estudiantes por el estudiante José Díaz Sandi hacen una gran marcha y, en la calle de Madero -lo leo textual-, “hacen una gran marcha y en la esquina de Madero, a las 18:00 horas, es violentamente reprimida la marcha. Muere una compañera, de nombre Socorro Acosta, asesinada a hachazos por el cuerpo de bomberos. Sin embargo -¡jojo!-, un grupo de diputados y senadores, testigos presenciales de los hechos, declaran que la agresión ha venido de parte de la policía y culpan al secretario de Educación, Béjar Vázquez, por haber ordenado el sangriento ataque al Politécnico”. Pero el Poli salió delante, tuvieron que reconocerlo, tuvieron que aceptarlo, pero la ofensiva se vino.

El director de la Concamin, declaró: Honorato Carrasco, “El Estado debe asumir el papel de gobernante y cerrar el Instituto Politécnico Nacional”. Son palabras textuales de este tipejo. Y empezó la ofensiva: huelgas en el 42, huelgas en el 50 y en 1956; todas las escuelas técnicas, todas las escuelas normales y el Instituto Politécnico Nacional se lanzan a una gran huelga nacional exigiendo mejor presupuesto, exigiendo dinero para becas, exigiendo dinero para los comedores,

para los internados, para el “grupo de las gaviotas”; el “grupo de las gaviotas”, estudiantes que no tenían entrada en el internado por falta de cupo y por falta de recursos. Los estudiantes del Poli dejaban premeditadamente parte de su comida para que las gaviotas entraran y comieran. ¡Eso es el Poli, carajo; eso es el Poli!

El 23 de septiembre de 1956, a toque de corneta a las 5 de la mañana, el Ejército entra, levantan a todos los muchachos, cierran el internado, cierran las becas y cierran los comedores; es un golpe al Poli. Sin embargo, el Instituto se levantó, se fortaleció, y actualmente es el modelo más acabado, el mejor académicamente en el área de la educación superior tecnológica de este país, y yo diría que también de América Latina. Mil novecientos sesenta y siete: Díaz Ordaz trata de cerrar la Escuela de Agricultura Hermanos Escobar. ¿Quién dio el apoyo para que no se les cerrara? Chapingo y el Instituto Politécnico Nacional. Y se ganó la lucha; no pudo cerrar la Escuela Hermanos Escobar gracias al Politécnico Nacional. El Politécnico durante toda su historia ha recogido las necesidades tecnológicas del país y ha respondido a la nación de esa manera.

Pero no sólo eso: en 1968, el Politécnico recoge las demandas de libertades democráticas que la nación requería, que todo mexicano y mexicana tengan derecho a tener preferencias políticas, religiosas, partidarias, sexuales, libertad de expresión, libertad de manifestación, libertad de agrupación. Y con la UNAM, el Poli, Chapingo, la Ibero, El Colegio de México sale, brota, hace eclosión el movimiento del 68. La participación del Politécnico fue histórica; el resultado lo conocemos: un 2 de octubre balean a miles y matan a miles de mexicanos y mexicanas. Muchos profesores del Politécnico terminaron en la cárcel; sin embargo, volvimos a salir adelante.

En ese histórico momento, cuando se inició el movimiento, por primera vez en la historia llegaron miles de estudiantes del Poli a la UNAM, a la marcha que encabezó Barros Sierra. Leo textual las palabras de Barros Sierra: “Bienvenidos, compañeros, profesores y estudiantes del Politécnico, a la Universidad Nacional; ésta es su casa”. Por primera vez se oyó el grito “¡Poli-UNAM vencerán!”. Hoy, maestro Enrique Villa, así como en 1968 gritamos “¡Poli y Uni vencerán!”, hoy en letras de oro está el Poli y está la UNAM, delante de usted, volveremos a gritar: “¡Poli y Uni vencerán!” Y sacaremos adelante este país. Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Muchas gracias, diputado Martínez Della Rocca. A continuación, tiene el uso de la palabra nuestro compañero, el diputado Roberto Colín Gamboa, representante del grupo parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Roberto Colín Gamboa: Con su permiso, señora Presidenta. “La técnica al servicio de la patria”... En 1938 se decreta la expropiación petrolera en nuestro país; como medida de presión, las empresas extranjeras desmantelan las instalaciones y sacan a todos sus técnicos de nuestro país, con el fin de detener a la industria petrolera mexicana. El país enfrentó serias dificultades técnicas y económicas para sacar adelante esta industria después de la expropiación. En los

primeros días, algunas refinerías estaban paralizadas y otras laboraban a la mitad de su capacidad; su funcionamiento, por falta de equipo, era realmente precario.

La nueva administración emprendió la reparación de plantas refinadoras, tuberías y estaciones de servicio, renovó las unidades de transporte. Fueron técnicos mexicanos, fundamentalmente estudiantes y profesores del Politécnico, que dos años antes había nacido, quienes con calidad, responsabilidad, ética y compromiso social realizaron la hazaña que parecía imposible, mantener en operación la industria petrolera nacional y desarrollarla hasta hacer de ella una de las más importantes del mundo; “la técnica al servicio de la patria”.

Senador Enrique Jackson Ramírez; doctor Reyes Tamez Guerra; doctor José Enrique Villa; ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; ex directores generales, directores de las diferentes escuelas y centros de investigación que integran el Instituto Politécnico Nacional; compañeras y compañeros legisladores; distinguidos invitados; señoras y señores miembros de la comunidad politécnica: comparto el orgullo de ser politécnico. A lo largo de sus 70 años de vida, es evidente que el Instituto Politécnico Nacional ha sido factor determinante en el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país. El Instituto Politécnico Nacional, institución educativa pública, laica y gratuita del Estado mexicano, es rector de la educación tecnológica, líder en la generación, aplicación, difusión y transferencia del conocimiento científico y tecnológico. Forma integralmente profesionales en los niveles medio superior, superior y posgrado; realiza investigación y extiende a la sociedad sus resultados con calidad, responsabilidad y compromiso social.

El nacimiento del Politécnico, en 1936, estuvo ligado a los anhelos de nación expresados en los postulados de la Revolución Mexicana que, con gran visión, proyectaron hombres como Narciso Bassols, Gonzalo Vázquez Vela, Luis Enrique Erro, Wilfrido Massieu, Miguel Bernal, Estanislao Ramírez y Carlos Vallejo, con el apoyo decidido del entonces senador de la República ingeniero Juan de Dios Bátiz y, por supuesto, con el apoyo del Presidente de la República, el General don Lázaro Cárdenas. Su creación permitió apoyar el proceso de industrialización que se gestaba en el país y que demandaba recursos humanos técnicamente preparados.

Se abrió la posibilidad de incorporar en la educación superior a amplios sectores sociales, particularmente los más marginados; pero, fundamentalmente, se constituyó en un pilar fundamental, que permitió sentar las bases para que el desarrollo económico del país se sustentara en recursos humanos nacionales y que éstos se formaran a través de la enseñanza superior, de la ciencia y de la técnica. Sería interminable mencionar la lista de politécnicos ilustres pero, en un recuento mucho muy breve, tenemos al ingeniero Guillermo González Camarena, quien creó la televisión de color; y al doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, ex Presidente de la República.

No podemos dejar de mencionar a nuestros primeros directores generales, licenciado Roberto Medellín Ostos y doctor Manuel Cerrillo Valdivia; a los ex

directores generales, aquí presentes, Eugenio Méndez Docurro, José Antonio Padilla Segura, Manuel Zorrilla Carcaño, José Gertz Valenzuela, Sergio Viñal Padilla, Héctor Mayagoitia, Manuel Garza Caballero, Raúl Talán, Óscar Jofre, Diódoro Guerra y Miguel Ángel Correa Jasso. La mayoría de ellos han tenido destacados cargos en el Gobierno Federal. Los politécnicos han intervenido con responsabilidad y eficacia en sucesos relevantes, como la creación de la Comisión Federal de Electricidad, así como en la evolución de la industria siderúrgica, de la construcción, electrónica, de las comunicaciones y la manufactura.

Actualmente, los ingenieros y técnicos de nuestro Instituto apoyan la operación de pequeñas, medianas y grandes empresas en los servicios de salud, en la industria química y en las ciencias biológicas, económicas, sociales y de la administración y en muchas otras áreas productivas, donde genera procesos de transferencia de tecnología, extensión, vinculación e investigación con los más altos estándares de calidad. “La técnica al servicio de la patria”.

Hoy acudimos a rendir un merecido reconocimiento, al inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de plenos de la Cámara de Diputados el nombre del Instituto Politécnico Nacional. Así refrendamos el firme compromiso del Estado mexicano de continuar el fortalecimiento y la consolidación de la educación científica y tecnológica de nuestro país. Rendir homenaje a quienes han trascendido en la historia de nuestro país por su conducta y sus aportaciones para encauzar y transformar la sociedad y obtener mejores condiciones de vida para quienes la integran dignifica a todo pueblo que reconoce en su historia y sus valores la esencia fundamental de su cultura.

Éste es el significado de que en el recinto de la honorable Cámara de Diputados se encuentren inscritos los nombres de personajes e instituciones que, en su tiempo y circunstancia, entregan lo mejor de sí para constituir nuestro país, del que los mexicanos nos sentimos legítimamente orgullosos. Señoras y señores: no acepté ciertamente la honra de abordar esta tribuna porque me sienta capaz de hacer un análisis y sintetizar el desempeño de una institución de la trascendencia del Politécnico, ya que escritores de regia contextura lo han hecho antes, con un verdadero acierto; acepté la misión porque creí necesario y conveniente precisar siquiera un poco cuál es el verdadero anhelo educativo, el compromiso y la nueva visión del Politécnico y cómo lo realiza día con día.

Algún ejemplo deben seguir las instituciones educativas, públicas y privadas, de nuestro país; aquí está el Politécnico Nacional. Hoy, cuando *educación* parece significar ‘intolerancia’, cuando parece que *educación* es sinónimo de *incultura*, de *arbitrariedad*; hoy, cuando el abuso, la falta de respeto de nuestros conciudadanos y la injusticia parecieran ser igual a educación, hoy hablamos de educación y no pensamos en comunidad académica sino en componentes de lucha política; hoy, cuando se crean supuestas instituciones de educación superior con fines electorales; hoy, frente a toda esta desviación de las instituciones educativas, está el Politécnico. El Politécnico son las personas; es la comunidad de alumnos y maestros para la enseñanza, el estudio, la investigación, la formación y difusión

del saber en las ramas sociales, científicas y tecnológicas del conocimiento humano.

Este homenaje es un reconocimiento al trabajo cotidiano que realizan en esta institución; a la labor docente en las aulas, los talleres y los laboratorios donde se forman miles de jóvenes; al trabajo de sus investigadores que, con sus aportes, contribuyen al desarrollo de la ciencia; a sus trabajadores de apoyo a la educación que, con su labor, hacen posibles las actividades sustantivas; y a todos los que, desde esta noble institución, trabajan por su engrandecimiento. A 70 años de su creación, el Instituto Politécnico Nacional abraza nuevas esperanzas para el futuro; y frente a los retos que nuestro país tiene por delante, el Instituto Politécnico Nacional se apresta a realizar las transformaciones necesarias que en el mediano plazo lo consoliden como una institución de vanguardia en el campo de la investigación y la educación científica y tecnológica en México.

Estamos seguros de que el reconocimiento que hoy se hace al Instituto renueva el “espíritu politécnico”, que presenta como su principal desafío la creación y diseminación del conocimiento; es decir, la investigación, difusión y docencia, en las cuales se sustenta la competitividad internacional, lo que implica incrementar la capacidad de innovar y mejorar en materia de educación, ciencia y tecnología. Éste es un momento propicio para invitar a toda la comunidad politécnica a realizar una profunda reflexión en torno de lo que es y lo que deberá ser nuestra institución. Por supuesto, hay temas pendientes, pues nuestra institución es un ente dinámico que genera constantemente nuevos retos. Es necesario avanzar en la reforma, en el nuevo modelo educativo; debemos avanzar en el rediseño de planes y programas: hay mucho por hacer.

Por ello es necesario apoyar y promover el trabajo del Politécnico para que continúe como una institución educativa innovadora, flexible, centrada en el aprendizaje, fortalecida en su carácter rector de la educación pública tecnológica en México, enfocada a la generación y difusión del conocimiento de calidad, caracterizada por procesos de gestión transparentes y eficientes, con reconocimiento social amplio por sus resultados y sus contribuciones al desarrollo nacional. Compañeros politécnicos: los integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional compartimos con ustedes el júbilo por los 70 años de vida del Instituto, y particularmente porque hoy queda plasmado en el Muro de Honor de esta Cámara de Diputados un merecido reconocimiento a su labor, que se sintetiza en su lema: “La técnica al servicio de la patria”. Soy politécnico por convicción y no por circunstancia. Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Muchas gracias, diputado Roberto Colín Gamboa. A continuación, tiene el uso de la palabra nuestro compañero, el diputado Víctor Manuel Alcerreca Sánchez, representante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Víctor Manuel Alcerreca Sánchez: Con su venia, diputada Presidenta; ciudadano senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Mesa Directiva de

la Cámara de Senadores; señor secretario de Educación Pública; doctor Enrique Villa Rivera, director general del Instituto Politécnico Nacional; muy distinguidos invitados, señores ex directores generales, funcionarios, docentes, investigadores, alumnos y egresados del IPN, colegas diputadas y diputados: el día de hoy somos testigos de un momento histórico para la educación pública de nuestro país, al quedar inscrito con letras de oro en el Muro de Honor del recinto legislativo de la Cámara de Diputados el nombre del Instituto Politécnico Nacional.

Es éste un testimonio fehaciente del reconocimiento que hace la sociedad mexicana por medio de sus representantes populares a su invaluable contribución al cumplimiento de los propósitos fundamentales que guiaron los ideales democráticos y de justicia social enarbolados por la primera revolución del siglo XX. Qué mejor manera de distinguir a esta noble y digna casa de estudios en el 70 aniversario de su fundación que dejar asentado su nombre al lado de los grandes pilares, individuales e institucionales, que con su trayectoria han dado vida, libertad y resplandor a nuestro país para orgullo y satisfacción de todos los mexicanos.

El Politécnico representa en sí mismo la concreción de un proyecto educativo de gran alcance que, como todos sabemos, fue concebido y acuñado por el Presidente Lázaro Cárdenas del Río, estadista visionario que, apoyado por un grupo de gran valor intelectual y férrea convicción, encabezado por el ingeniero Juan de Dios Bátiz, supo valorar en toda su dimensión la importancia estratégica de que los mexicanos contáramos con una institución educativa con características específicas que coadyuvara a impulsar el proyecto de desarrollo que la modernización y el progreso del país requerían. Con el propósito fundamental de apoyar el desarrollo industrial y el de los sectores clave en la superación de los rezagos históricos y mediante una política orientada a favorecer el acceso de los grupos de población más desprotegidos a una educación pertinente y de calidad, se establecieron los principios rectores que permitieron apuntalar en primera instancia las capacidades para potenciar la formación de capital humano necesario y, simultáneamente, iniciar los procesos de tecnificación, indispensables para enfrentar los retos que planteaba modernizar la infraestructura básica que soportara el desarrollo nacional.

Así, en torno del Instituto Politécnico Nacional se sentaron las bases ideológicas, conceptuales y operativas para constituir un engranaje educativo, científico y tecnológico acorde con el momento y las circunstancias que ha permitido un mejor aprovechamiento de nuestros recursos naturales y de las potencialidades de la nación. Bastan sólo tres ejemplos: lo logrado en la explotación de nuestra riqueza petrolera, soporte indudable de nuestra economía; la creación de un sistema eléctrico integrado de cobertura nacional casi total; y los sistemas modernos de comunicación con que actualmente contamos. Es de reconocerse, sin embargo, que en la medida en que el país se ha transformado gradualmente, ha planteado al Politécnico nuevos retos que éste ha sabido encarar sin perder en ningún momento su principal atributo: su compromiso ante la sociedad como institución del Estado mexicano.

Gracias a esa característica esencial ha sido posible que, durante sus 70 años de existencia, se hayan formado en sus aulas, talleres y laboratorios centenares de miles de técnicos, profesionistas e investigadores que, distribuidos en todo el territorio, han tenido presencia definitiva con su trabajo, vocación de servicio y compromiso social y que en esta Legislatura están representados por un poco más de una veintena de diputados de las diferentes fracciones, orgullosamente politécnicos, como el que habla. El impacto institucional del desempeño profesional de sus egresados, las contribuciones al desarrollo, con la generación de nuevos conocimientos científicos derivados de investigaciones, las innovaciones tecnológicas para su aplicación en prácticamente todos los ramos de la actividad productiva y la extensión y difusión de la cultura científica y tecnológica son testimonio fiel del cumplimiento de los postulados que dieron lugar a su creación.

Más allá de la contribución directa del propio IPN, ha surgido en el país -como consecuencia de sus logros y de la pertinencia de su quehacer- un sistema de educación tecnológica en el cual, en la práctica, el propio Instituto ejerce el liderazgo y que se integra con más de una centena de institutos tecnológicos regionales y varias decenas de universidades tecnológicas que, en buena medida, contribuyen también al desarrollo regional y al crecimiento y la diversificación del aparato productivo nacional.

Por otra parte, son innumerables los reconocimientos nacionales e internacionales que han recibido la institución y sus egresados, investigadores, académicos y deportistas. Sin embargo, el reconocimiento más importante que es posible hacer a una institución pública de servicio es precisamente por su contribución al bienestar de la sociedad y las expectativas que pueda ofrecer a la colectividad. Por ello, el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional manifiesta la vigencia del papel rector del Instituto Politécnico Nacional en la educación tecnológica de nuestro país, al mismo tiempo que aprecia en todo su valor las actividades que viene realizando para adecuarse a los cambios en los paradigmas que impone a nivel mundial la sociedad del conocimiento y la información mediante la incorporación de esquemas educativos más flexibles, en los que se privilegia el papel del estudiante con la consolidación de una infraestructura académica y administrativa moderna y funcional que respalda las tareas formativas y por una gestión caracterizada por su transparencia, eficacia y eficiencia.

Sirva de ejemplo enunciar el crecimiento de su población durante sus 70 años de vida, al pasar de 13 mil a un poco más de 230 mil estudiantes, los 75 centros, escuelas y unidades con que cuenta en la actualidad, la gran variedad de las 58 carreras técnicas que ofrecen el nivel medio superior y de las 64 de que dispone en el nivel superior. Esto, además de los 108 programas de posgrado, en los que la formación de excelencia se vincula con la investigación, y ambas con el análisis y la atención de los programas y problemas relevantes para el país. Todo ello, desde luego soportado por un esfuerzo creciente para la certificación por

entidades nacionales de sus laboratorios y talleres, por el liderazgo nacional alcanzado en la acreditación de sus programas de estudio y por el reconocimiento del Conacyt a una gran mayoría de sus estudios de posgrado con el nivel de excelencia. Todo esto se traduce en un Politécnico ampliamente productivo, con calidad académica y competitivo, que está en condiciones de continuar apoyando el proceso de desarrollo nacional, como lo ha venido haciendo desde su fundación.

Sabemos que los retos que enfrenta la institución ahora son de igual o mayor importancia que hace 70 años, por lo que su papel protagónico como agente de transformación es en el presente -y lo será en los años por venir- de importancia estratégica para el país, para superar los grandes rezagos y enfrentar los nuevos desafíos, para alcanzar las posiciones de bienestar que todos deseamos. Por ello confiamos absolutamente en su solvencia académica, en el honor del prestigio que ha sabido ganarse con base en el compromiso, desempeño y dedicación de todos los politécnicos. Pero ésta, como todas las grandes empresas, no es posible de alcanzar en forma individual, sin el denuedo de la sociedad y la corresponsabilidad y el apoyo formal en los diferentes ámbitos de competencia; así es.

Por ello hemos durante la presente Legislatura otorgado mayores recursos a la educación y al Politécnico para que cumplan con mayor eficacia su cometido. Estamos seguros de que una institución educativa de la grandeza del IPN o de la Universidad Nacional Autónoma de México, pilares en la evolución del México moderno, siempre contará con el respaldo y el reconocimiento social por su labor a favor del patrimonio más valioso con que puede contar una nación: una educación pública laica y gratuita, que libere a sus ciudadanos de la ignorancia, la miseria, la desigualdad, la intolerancia y la dependencia en todas sus formas de expresión, y más aún si es capaz de contribuir en forma continua con nuevos conocimientos e innovaciones a crear una sociedad más justa, democrática, competitiva e informada, como demandan permanentemente los tiempos actuales.

El Instituto Politécnico Nacional recibe merecidamente el día de hoy uno de los reconocimientos más importantes que puede otorgar la nación, al inscribirse su nombre con letras de oro en este recinto legislativo, representación del poder popular. Los mexicanos, y especialmente los politécnicos, debemos sentirnos congratulados por ello; y le requerimos que continúe cumpliendo, como hasta ahora, su importante misión en beneficio de México, haciendo honor a su lema de poner la técnica al servicio de la patria. ¡Viva el Instituto Politécnico Nacional, viva México!

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Muchas gracias, diputado Víctor Manuel Alcerreca. Solicitamos al señor director general del Instituto Politécnico Nacional, doctor Enrique Villa Rivera, que haga el uso de la tribuna.

El Director General del Instituto Politécnico Nacional, doctor Enrique Villa Rivera; Diputada Marcela González Salas, Presidenta de la Mesa Directiva de esta honorable Cámara de Diputados; senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; señor secretario de Educación Pública, doctor Reyes Tamez Guerra; diputadas y diputados de la LIX Legislatura; honorables miembros del Consejo General Consultivo de nuestra casa de estudios; estimados ex directores generales del Instituto Politécnico Nacional; comunidad politécnica; señoras y señores: el Instituto Politécnico Nacional es una institución del Estado al servicio de la sociedad mexicana; con esa característica fue creado y en 70 años de vida ha sido la gran divisa orientadora de sus acciones. Como institución pública, el Politécnico encarnó los ideales de una sociedad que, no obstante todas las dificultades de la época, aspiraba a que las nuevas generaciones de mexicanos tuviesen horizontes personales diferentes, cualitativamente distintos, que diesen un nuevo y mejorado rumbo al México posrevolucionario.

Por ello se requerían una visión clara y muchas voluntades que lo materializaran. Mil novecientos treinta y seis fue un año señero para el país: se manifestaban los prolegómenos de la segunda Guerra Mundial, y el dominio fascista empezaba a extenderse por toda Europa; el estallamiento del conflicto era sólo cuestión de tiempo, como pronosticaba inútilmente en Inglaterra Winston Churchill, ante la Cámara de los Comunes; en tanto, México apoyaba la España republicana y recibía a miles de refugiados que, con el tiempo, harían aportaciones fundamentales para la nación en diversos aspectos de la vida educativa, científica, artística y cultural; el liderazgo del Presidente Lázaro Cárdenas del Río se afianzaba después de las querellas internas entre grupos, no siempre pacíficas; Cárdenas acabó con el maximato y preparó al país para nuevas etapas, que dejarían atrás la fase beligerante de la Revolución, creando las instituciones e infraestructura que sustentarían el desarrollo nacional en los siguientes años. Entre las principales iniciativas desarrolladas estuvo, como se ha comentado aquí, la formación del Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica, antecedente indispensable para la creación del Instituto Politécnico Nacional.

En este marco histórico nació el Instituto, asociado a la búsqueda de ideales y de dar oportunidad de mejoramiento a los miembros de todas las clases sociales por la vía del estudio, pero particularmente a los menos favorecidos; colaborar en los grandes proyectos tecnológicos; apoyar las empresas productivas, públicas y privadas; realizar investigación en los distintos campos importantes para el país y, de manera sobresaliente, en las áreas que incidieran en los lacerantes problemas que se padecían.

En suma, el Politécnico formaría parte de las fuerzas e instituciones que apostaban, con su trabajo cotidiano, por el futuro de la nación. Para Lázaro Cárdenas del Río, la nueva casa de estudios tenía un cometido plenamente definido; con el Instituto se concretaba una de las tareas revolucionarias y su orientación no dejaba lugar a dudas, como él mismo expresaba; el papel del

Instituto Politécnico Nacional en la vida educativa y productiva de México es de enorme trascendencia.

En el futuro está llamada a ser la institución de enseñanza profesional técnica que mejor responda a las necesidades nacionales para la formación de profesionistas, maestros y técnicos en general. En el mismo sentido y como recientemente puntualizaron los señores ex directores generales del Politécnico, la fundación del Instituto surge de las ideas, las tesis sociales, la voluntad política y la lucha, la lucha de muchas generaciones de mexicanos que culmina en este hecho sobresaliente en la historia del país. La presencia en este recinto del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano es sumamente significativa; prolonga y ratifica el cariño que por el Instituto siempre tuvo el General. Es una gran distinción, señor ingeniero, para todos los politécnicos; muchas gracias por estar presente en este simbólico acto.

El Instituto resultó ser el elemento estratégico que el México de aquellos años requería para impulsar los principales procesos económicos; en particular, los relativos a la industrialización, pero también para satisfacer las necesidades básicas de los mexicanos: la actividad del ingeniero en las presas y carreteras, en la planta industrial, en Pemex, posterior a la expropiación, en la entonces Comisión Federal de Electricidad; por otro lado, la del médico, en una comunidad que por primera vez recibía asistencia profesional o la del contador que, en las dependencias públicas, contribuía al mejor funcionamiento. Entre otras, son imágenes y ejemplos que quedaron para siempre inscritos en nuestra historia.

El Politécnico fue también la matriz de todo el sistema de educación tecnológica; fue apoyando la creación y el desarrollo de distintas instituciones educativas, como las secundarias técnicas, los bachilleratos tecnológicos o los institutos tecnológicos. Con el desarrollo del país, la contribución del Instituto se ha afirmado y ampliado, distinción que debemos ratificar diariamente en la práctica a partir de sus fortalezas; entre ellas, el liderazgo en la calidad de la educación tecnológica, la decisiva aportación del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional a la investigación científica y tecnológica de excelencia, y la labor pionera en difusión científica y cultural del Canal 11 de televisión que, en conjunto, configuran la imagen institucional.

La relación entre la Cámara de Diputados y el Politécnico ha sido muy estrecha y de larga data; tiene que ver con instituciones y leyes, pero también con personas. Por lo que se refiere a lo primero, bastaría mencionar que esta soberanía ha sido la Cámara de origen para las cuatro leyes orgánicas que han regido el desarrollo del Instituto desde 1949; la cuarta, vigente desde 1982, perfila un tipo de organización para nuestra institución, sui géneris. El Instituto es un órgano desconcentrado del Estado que posee atributos de plena libertad en el orden académico y que, a partir de esfuerzos más recientes, fortalecen como nunca antes su capacidad de autogestión. En cuanto a las personas, dos de sus más ilustres fundadores han pertenecido a este honorable cuerpo legislativo: Luis Enrique Erro, quien condujo los trabajos preparatorios de la fundación del Instituto,

fue un destacado miembro de la Cámara y presidió la Comisión de Educación durante la reforma del artículo 3o. Constitucional en 1934. Su oficio de astrónomo no le impidió ser un magnífico tribuno; por el contrario, como calificara uno de sus compañeros de curul, en él confluían la oratoria sedante y la dialéctica arrebatadora para la consecución de sus propósitos.

Algunas de sus opiniones hoy son vigentes; por ejemplo, en materia de responsabilidad educativa Erro manifestaba su inquietud por una situación nueva, que fuera intermedia entre una centralización y una distribución de las actividades educativas en las diferentes entidades que forman la República Mexicana. Juan de Dios Bátiz, el artífice del Instituto, fue también diputado por la XXXI Legislatura. Se echó auestas la doble tarea de fundar el Politécnico y de cuidarlo desde la Secretaría de Educación Pública para que sus pasos fueran firmes y definitivos. Por ello, de él se ha dicho que si a menudo se mide a los hombres por lo que reciben, a Bátiz hay que medirlo por lo que ha dado; al final de sus días, entre sus tantos orgullos atesorados sobresalía la creación del Politécnico.

En 70 años de vida, uno de los grandes desafíos del Instituto ha sido cumplir y vivir plenamente su característica de institución del Estado mexicano; eso significa que ha sido coadyuvante en los planes gubernamentales relacionados con el desarrollo y, simultáneamente, ha jugado el papel de palanca indispensable para que miles y miles de familias cristalizaran las expectativas de mejoramiento y provecho para sus hijos. El resultado está a la vista: en una Cámara multipartidista como ésta, se entenderá perfectamente lo que significa ser una institución del Estado, resistir las eventuales tentaciones coyunturales, las veleidades políticas, y servir a la sociedad y a la nación sin apartarse de su responsabilidad histórica. La esencia del Politécnico prevalece, lo mismo en los días posteriores a la expropiación petrolera que en los de la globalización, así como la necesidad de seguir apostando por un México más próspero en la democracia y en la justicia social.

Diputadas y diputados; comunidad del Instituto Politécnico Nacional; señoras y señores: el Politécnico Nacional es un activo indispensable de la sociedad mexicana; sus señas básicas de identidad se han ido perfeccionando al paso de los años, han mostrado que la educación pública tiene potencialidades mayúsculas si va unida a la noción de calidad. Dicha calidad no está reñida con un auténtico sentido popular, que favorece el ingreso, la permanencia y el egreso de las aulas de sus futuros profesionales, independientemente de su condición social o nivel económico, que sus egresados y sus familias se sientan orgullosos de su condición de politécnicos porque se saben y se sienten útiles a la sociedad que los impulsó en sus propósitos.

El Instituto es una muestra de lo mucho que puede hacer el papel fundamental que juega la educación pública en nuestra nación, una educación pública cuyo sostenimiento corre paralelo a la responsabilidad de cada casa de estudios, una educación pública que se anticipa al futuro nacional para sumarse a él plenamente, sin cortapisas, consciente del papel que le toca desempeñar, una

educación pública que se afiance en la sociedad y que emprenda el vuelo hacia el perfeccionamiento constante y sistemático de su quehacer. En nombre de la gran comunidad que represento y de todos, de todos los que han contribuido al desarrollo del Instituto durante estas siete décadas con la pasión de su trabajo, expreso nuestro profundo reconocimiento a todas las diputadas y a los diputados por esta decisión tomada por unanimidad y, en particular, a los integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

El honor que ahora se concede al Instituto Politécnico Nacional es enorme: el nombre de nuestra casa de estudios quedará inscrito con el de Hidalgo, con el de Juárez y Cárdenas; qué honor tan grande y qué tan trascendente responsabilidad lleva aparejada. Tras las letras de oro están las generaciones de politécnicos que con tesón hicieron que un ideal cobrara vida y que, transformándose con el trabajo cotidiano, llegase a ser la estratégica institución de México de hoy y del futuro. Con las letras de oro están los sueños, anhelos y, ¿por qué no?, desilusiones momentáneas que fueron acrisolando el Instituto; tras las letras de oro está también el compromiso que deberemos cumplir, cada vez mejor, con la sociedad y el Estado mexicano, poniendo ayer, ahora y siempre muy en alto nuestro lema distintivo: “La técnica al servicio de la patria”. Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Muchas gracias, doctor Enrique Villa Rivera.

Se invita al senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Cámara de Senadores; al diputado Pablo Gómez Álvarez, Presidente de la Junta de Coordinación Política; al doctor Reyes Tamez Guerra, secretario de Educación Pública; al doctor Enrique Villa Rivera, director general del Instituto Politécnico Nacional; a los coordinadores de los grupos parlamentarios, diputado Emilio Chuayffet Chemor, diputado José González Morfín, diputado Luis Antonio González Roldán, diputado Pedro Vázquez González y diputado Jesús Emilio Martínez Álvarez; al diputado Iván García Solís, Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y al diputado Fernando Espino Arévalo que nos acompañen a la develación del nombre del Instituto Politécnico Nacional, que ha sido inscrito en el Muro de Honor de este recinto.

Se ruega a las personas mencionadas pasar al estrado, y se autoriza a los señores fotógrafos acercarse a tomar sus placas en el momento de la develación. (...)

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Se invita a los presentes a que pasen a ocupar sus lugares por favor y pueden sentarse.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Se invita a los presentes a ponerse de pie para entonar nuestro Himno Nacional. (...)

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Se pide a los señores fotógrafos que pasen a sus lugares por favor.

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Agradecemos la presencia y participación de todos nuestros distinguidos y distinguidas invitadas e invitados a esta sesión solemne, particularmente a la comunidad politécnica. Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión.

ACTA DE LA PRESENTE SESION

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: «Acta de la sesión solemne de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves veinte de abril de dos mil seis, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura.

Presidencia de la diputada María Marcela González Salas y Petricioli

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de trescientos cuarenta y dos diputadas y diputados, a las diez horas con treinta y un minutos del jueves veinte de abril de dos mil seis, la Presidenta, en cumplimiento del decreto aprobado el treinta de marzo de dos mil seis y publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de abril de dos mil seis, declara abierta la sesión solemne para develar el nombre de Instituto Politécnico Nacional con letras de oro en el Muro de Honor.

La Presidenta informa de los invitados especiales.

Se concede la palabra al diputado Iván García Solís, Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

La diputada María Marcela González Salas y Petricioli, Presidenta de la Cámara de Diputados, dirige un mensaje.

Se concede la palabra a los diputados Jaime Miguel Moreno Garavilla, del grupo parlamentario de Convergencia; Pedro Vázquez González, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Roberto Colín Gamboa, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y Víctor Manuel Alcerreca Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se concede el uso de la palabra al director general del Instituto Politécnico Nacional, doctor Enrique Villa Rivera.

Se procede a develar el nombre de Instituto Politécnico Nacional inscrito con letras de oro en el Muro de Honor.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional Mexicano.

La Presidenta agradece la presencia de los invitados a esta sesión solemne.

La Secretaría da lectura al acta de la presente sesión solemne y la Asamblea la aprueba en votación económica.

La Presidenta levanta la sesión solemne a las doce horas con veintiséis minutos, solicitando a los diputados permanecer en sus lugares para dar inicio a la sesión ordinaria.»

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli: Proceda, señor secretario, a poner a discusión el acta.

El Secretario diputado Marcos Morales Torres: Por instrucciones de la Presidencia, está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de probarse.

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor...

Las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados que estén por la negativa...
Aprobada el acta, señora Presidenta.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta diputada María Marcela González Salas y Petricioli (a las 12:26 horas): Se levanta la sesión solemne. Se ruega a los ciudadanos diputados permanecer en sus lugares para iniciar la ordinaria.

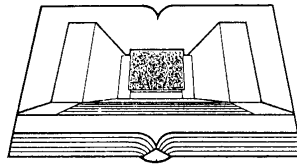


SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Encargado



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y DE LOS
SERVICIOS DE INFORMACIÓN**

Lic. Florencio Soriano Eslava

**SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y
DOCUMENTACIÓN**

Lic. Sergio René Becerril Herrera

Gabriel Humberto Jiménez Amaya

Arturo Ramírez García

Francisco Reyes Telles Girón

María Esther Mayorga Olivares, captura

**-Investigación documental del proceso
legislativo-**

**DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE
INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez

**SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA
ESPECIALIZADA**

Fabiola Elena Rosales Salinas

Maribel Martínez Sánchez

Lic. Irene Valenzuela Oyervides

Jorge Adrián Salinas Cruz

Lic. Juan Daniel Mendoza Pantoja

-Edición electrónica y Sesiones Solemnes-